

# Otra empresa es posible, propuestas y experiencias desde la economía social

**Autores:** *Marta Enciso, Aranzazu Echaniz y Aitziber Mugarra*  
Instituto de Estudios Cooperativos  
Universidad de Deusto

## Resumen

La crisis que estamos viviendo ha puesto de manifiesto las graves inconsistencias y riesgos del sistema. Insistentemente se oyen voces pidiendo un cambio en el modelo económico, en sus valores y principios de funcionamiento. Reclaman la necesidad urgente de introducir, entre otras, una dimensión ética, de responsabilidad social, de sostenibilidad y largoplacismo bien entendido. La Economía Social y el Cooperativismo llevan tiempo proponiendo un modelo diferente de empresa que impulsa un desarrollo sostenible, más equilibrado y justo, basado en valores sociales y medioambientales.

*Palabras clave:* crisis, valores, cooperativas, economía social, ética, sostenibilidad.

## Abstract

The crisis we are going through has revealed serious systemic inconsistencies and

risks. Insistently from different perspectives, a change in the economic model is requested, in its values and functioning principles. An urgent need to introduce, among others, new dimensions: ethics, social responsibility, sustainability and a well understood long term approach, is demanded. Social Economy and Cooperativism have been proposing for a long time a different business model which stimulates a sustainable, more balanced and fair development, based on social and environmental values.

*Key words:* crisis, values, cooperatives, social economy, ethics and sustainability.

Recibido: 30.04.2010

Aceptado: 10.05.2010

---

## I. Introducción

Existe una preocupación mundial acerca de la situación económica y financiera. La crisis y sus consecuencias son difíciles de afrontar para los países, regiones, organizaciones, empresas y ciudadanos. Se está planteando que las recetas clásicas pueden ser necesarias, pero no suficientes. Esta crisis ha puesto de manifiesto las graves inconsistencias y riesgos del sistema e insistentemente se oyen voces de expertos, políticos, ciudadanos pidiendo un cambio en el modelo económico, de sus valores y principios de funcionamiento, de la necesidad urgente de introducir, entre otras, una dimensión ética, de responsabilidad social, de sostenibilidad y ‘largoplacismo’ bien entendido.

Por su parte el movimiento cooperativo ha buscado a lo largo de su historia aumentar el grado de ‘cooperativización’ de la economía, la aplicación más generalizada de sus valores y principios de funcionamiento, así como un reconocimiento como modelo de empresa específico y un agente social y económico más en el mercado. Si bien no se reducen a estos períodos, las oportunidades han sido más favorables en tiempos de crisis. Podemos citar la propia creación del cooperativismo moderno (Manchester, 1844), el período de entreguerras y tras la segunda guerra mundial y de manera más cercana en el tiempo la década de los 80 del siglo pasado. En este momento nuevamente se percibe una nueva oportunidad. En este orden de cosas, la Asamblea General de la ONU, en su resolución 64/136, de 18 de diciembre de 2009, declaró el 2012 el Año Internacional de las Cooperativas; destacando la aportación de éstas al desarrollo socioeconómico. El objeto de este artículo es, por tanto, ver qué puede aportarse desde los valores y principios del cooperativismo y la economía social a las demandas actuales.

## II. Crisis

El 15 de septiembre de 2008 ya está siendo recogido por los anales de la historia (aún reciente) como la fecha en que “cambió la historia de la banca”<sup>1</sup>, el detonante oficial de la crisis actual, el día en el que “el cuarto mayor banco de inversión del mundo, el más antiguo, el más exclusivo, se iba a la bancarrota con unas deudas de 613.000 millones, el mayor agujero financiero de la historia.”<sup>2</sup> Todas las fechas son discutibles, pues los problemas ya se veían venir un año antes. Así, algunos autores se remontan al verano de 2007 como el momento en el que “empezaron a verse torcidas las cosas”: Es entonces cuando tanto el Banco Central Europeo como la Reserva Federal americana hicieron su primera gran intervención dentro de una política monetaria excepcional inyectando 100.000 millones de liquidez al sistema. Respondían así a la preocupación generada por las declaraciones de bancarrota de los bancos de inversión American Home Mortgage y Amerriquest y la suspensión de diversos fondos de inversión de Bear Stearns y BNP Paribas como primeros atisbos del pinchazo de la burbuja inmobiliaria especulativa en EE.UU. A partir de entonces incorporamos en nuestro vocabulario cotidiano términos como *hedge fund*, *hipoteca subprime* o NINJA (*No Income, No Job, No Assets*).

Otros se remontan más atrás en el tiempo y conectan la crisis financiera con la crisis de energía y la crisis alimentaria. Así lo destaca la *Conferencia de la ONU sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo* (23/junio/2009) en su Documento final: “Esta crisis está vinculada a múltiples crisis y problemas globales interrelacionados, como el aumento de la inseguridad alimentaria, la volatilidad de los precios de la energía y los productos básicos y el cambio climático, así como la falta de resultados que ha habido, hasta ahora, en las negociaciones comerciales multilaterales y la pérdida de confianza en el sistema económico internacional.” (ONU, 2009b, p.3).

En relación con la primera, la Agencia Internacional de Energía ya nos advertía en 2008 que “aunque los desequilibrios del mercado puedan provocar reducciones temporales en los precios, es cada vez más evidente que la era del petróleo barato ha llegado a su fin.” (IEA, 2008, p.18) Y un año más tarde nos recuerda que “la recesión, al frenar momentáneamente el incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero, facilita, en principio, la misión de transformar el sector energético (...) En 2009, las emisiones de dióxido de carbono relacionadas con la energía estarán (como así ha sido) muy por debajo del que hubiera sido su nivel de no haberse producido la recesión.” (IEA, 2009, p.3) Reconoce que es la primera vez desde 1981 en que la demanda mundial de energía ha disminuido, pero “con las políticas actuales, retomará rápidamente su tendencia al alza a largo plazo en cuanto se inicie la recuperación económica.” (IEA, 2009, p.4) Es, por tanto, un problema latente en estos

<sup>1</sup> “El día que todo explotó”, *Actualidad Económica* num.2674, septiembre 2009.

<sup>2</sup> “Lehman Brothers, caso abierto”, *El Mundo* 13/septiembre/2009.

momentos de recesión. No hay más que ver la tendencia al alza del precio del barril de crudo desde 2003, hasta alcanzar su máximo en julio de 2008, batiendo su récord histórico el 3 de julio: 140,73 dólares.<sup>3</sup>

Una evolución paralela han sufrido los precios de los productos básicos agrícolas. No olvidemos que, por ejemplo, en 2007 los precios del maíz, el trigo, el arroz y la leche se duplicaron en el mercado, pero el proceso viene de antes: “La crisis alimentaria, caracterizada por un alza en los precios, se empezó a observar desde el año 2002, acelerándose en el 2006 y alcanzando los máximos valores en julio de 2008. El impacto directo fue un aumento en la inflación y con ello una reducción de los ingresos reales de los hogares y un freno a la tendencia de reducción de la pobreza y el hambre. A partir de agosto 2008, con precios internacionales de los alimentos descendiendo, esta crisis se encuentra con una segunda crisis.” (FAO, 2009, p.1) Al igual que con los precios del petróleo, la crisis financiera parece haber amortiguado esta crisis alimentaria, pero hay indicios que apuntan a una mera latencia: “a mediados del 2009, en plena recesión mundial, sorpresivamente, repuntan los precios del petróleo, los minerales y los productos básicos agrícolas.” (FAO, 2009, p.1) Y se espera una intensificación del aumento del precio de los alimentos en los próximos meses “producto de la mayor demanda de carne, maíz, trigo y productos lácteos por parte de China e India, dos países que han crecido con fuerza estos últimos años empujando a gran parte de la economía mundial.” A la demanda de estas dos economías emergentes -que representan a un tercio de la población mundial- hay que sumar el esperado incremento por parte de los países que ya empeizan a salir de la crisis. “Sin embargo, la contracción del crédito que han vivido varios países productores será el obstáculo para que la oferta esté a la altura de la demanda.” (MORENO, 2010) Por lo tanto, aunque en la actualidad los acentos están puestos en cómo salir cuanto antes de la recesión económica, pronto estas cuestiones volverán a exigir su protagonismo en la agenda internacional.

Dejando a un lado la discusión sobre la fecha oficial de inicio de la crisis -entendida en su sentido más amplio-, los hechos han demostrado que no estábamos preparados para esta nueva plaga de gripe, esta vez económica, que se ha extendido por todo el planeta en la segunda mitad de 2008, afectando a la economía real de todos los países aunque con distinto nivel de virulencia. Y las vacunas de la política monetaria parecían haber perdido eficacia, con lo que se han rescatado ‘viejos fármacos de la rebotica’: la política fiscal expansiva está nuevamente en la agenda política y John Maynard Keynes vuelve a los libros de cabecera de muchos responsables.

La crisis está teniendo muchas consecuencias también en el ámbito de las ideas económicas, poniendo en cuestión la ‘profesión de economista’. “Los economistas creían que tenían las cosas bajo control”, denuncia el premio Nobel de economía

<sup>3</sup> Aunque para el 24 de diciembre cayó a su nivel anual más bajo: 33,36 dólares. Pero ha terminado 2009 rozando los 80 dólares por barril y en cuanto la recesión vaya desapareciendo la tensión aumentará. Véase [www.preciopetroleo.net](http://www.preciopetroleo.net)

Krugman en un artículo titulado “¿Cómo pudieron equivocarse tanto los economistas?”, artículo que ha levantado ampollas en la profesión (KRUGMAN, 2009c). Ciertamente, en el mundo de las ideas en el ámbito económico la hipótesis del mercado eficiente se ha convertido en una idea indiscutible, en un dogma desde que Eugene Fama planteó que los mercados financieros valoran correctamente los activos siempre y cuando cuenten con toda la información pública disponible.<sup>4</sup> Los mercados eran el mejor instrumento para la organización económica de la sociedad y en consecuencia, las Administraciones Públicas no debían interferir en su funcionamiento. “Citando las famosas palabras del activista Grover Norquist –presidente de *Estadounidenses por la reforma fiscal*-, los conservadores quieren reducir el Estado ‘hasta un tamaño que nos permita ahogarlo en la bañera’.” (KRUGMAN, 2010b)

La caída del muro de Berlín además subrayó el reinado del neoclasicismo en el mundo de las ideas económicas, respaldada por la abundante representación de pensadores de la llamada ‘Escuela de Chicago’ entre los premios Nobel de economía<sup>5</sup> sobre todo en la década de los 90<sup>6</sup>, muchos de ellos por sus aportaciones en el ámbito de la economía financiera. Milton Friedman se convirtió probablemente en el economista vivo<sup>7</sup> con mayor influencia en esa época.

En este contexto predominante estalla la crisis y se produce el desconcierto cuando la sociedad pregunta a la profesión economista por las razones y percibe que los primeros desconcertados son los propios economistas, que no parecen encontrar acomodo a explicaciones de la realidad en sus bien contruidos modelos matemáticos. En agosto de 2008, el encuentro bienal de premios Nobel de economía que se celebra en el lago Constanza<sup>8</sup> y que reunió a aproximadamente 300 economistas de casi sesenta países con 14 premios Nobel de Economía puede ser una muestra de ello: Todos coincidían en reconocer la complejidad de la crisis actual, la mala gestión de los riesgos y la falta de formación de muchos financieros, pero –y eso es lo preocupante- la mayoría admitía no tener recetas para resolverla ni atreverse a pronosticar cuándo terminará.

Simultáneamente el público asiste asombrado a la nacionalización de bancos por parte de gobiernos defensores de la lógica económica basada en Adam Smith: en febrero de 2008 Reino Unido nacionaliza Northern Rock, en septiembre de ese mismo año EE.UU. –con Bush a su frente- nacionaliza dos bancos hipotecarios: Freddie Mac y Fannie Mae... además de importantes planes de salvamento de bancos y aseguradoras (AIG, Bank of America, ING, Fortis, Dexia, ...) con cifras tan abultadas

<sup>4</sup> Y por ello es reconocido mundialmente como el padre de las finanzas modernas.

<sup>5</sup> En realidad, el Premio del Banco de Suecia en Ciencias Económicas en Memoria de Alfred Nobel.

<sup>6</sup> Milton Friedman (1976), Theodore Schultz (1979), George J. Stigles (1982), Merton M. Miller (1990), Ronald Coase (1991), Gary Becker (1992), Robert Fogel (1993), Robert Lucas (1995), James Heckman (2000), Robert B. Myerson (2007). Véase [http://nobelprize.org/nobel\\_prizes/economics/laureates/](http://nobelprize.org/nobel_prizes/economics/laureates/)

<sup>7</sup> Ha muerto en noviembre de 2006, sin llegar a ver este descalabro económico.

<sup>8</sup> Desde 1951 la Fundación Lindau organiza en esa pequeña localidad fronteriza con Alemania, Suiza y Austria un encuentro de premios Nobel con jóvenes investigadores. En 2008 celebraron su tercera edición.

que el público se pregunta si el sistema financiero podrá sobrevivir al terremoto. En nuestro entorno, si bien el sistema financiero español parecía estar protegido a esos primeros embates de la crisis financiera gracias a la posteriormente alabada política prudente de regulación bancaria por parte del Banco de España, en septiembre de 2008 el presidente de la CEOE manifestó públicamente: “Creo en la libertad de mercado, pero en la vida hay coyunturas excepcionales. Se puede hacer un paréntesis en la economía de libre mercado.”<sup>9</sup> Y el premio Nobel Joseph Stiglitz es aún más categórico, al afirmar que “la crisis de Wall Street es para el fundamentalismo de mercado lo que la caída del Muro de Berlín fue para el comunismo.” (STIGLITZ, 2008).

Surgen voces que cuestionan el capitalismo como sistema. A modo de ejemplo, en el parlamento europeo la socialista Pervenche Berés pone voz a aquellos que piensan que “estamos asistiendo al fin del capitalismo al estilo de Reagan y Thatcher”, un sistema “puramente financiero, especulativo y desconectado de la economía real y productiva” y por lo tanto inviable. Por su parte, el popular John Purvis matiza esta línea de pensamiento señalando que “el capitalismo no está muerto y debe ser revitalizado” por ser la única forma de restaurar el crecimiento económico necesario para “evitar una catástrofe en el mundo”. Nicolás Sarkozy blande la bandera de una necesaria “refundación del capitalismo”, aspecto éste que ha sido protagonista de las reuniones del G-20 en estos dos últimos años, pero que, visto el Plan Global para la recuperación y la reforma resultado de la reunión de Londres de 2009, se ha concentrado en reformar las instituciones financieras internacionales, cercar los paraísos fiscales, y endurecer la regulación financiera. Sólo en el punto 15 de su Declaración hace una mera referencia a la responsabilidad social de todas las empresas –no sólo las financieras- y en su punto 21 señala cuán deseable es la obtención de un consenso global sobre los valores y principios clave que puedan promover la actividad económica sostenible, pero deja su desarrollo a próximas reuniones.

En la reciente cumbre de Foro Económico Global de Davos, con referencias a un ‘nuevo Bretton Woods’, el presidente Sarkozy volvió a plantear la necesidad no de reemplazar el capitalismo, pero sí cambiarlo, entendiendo que el capitalismo sólo puede ser salvado gracias a reformas que lo hagan más moral. Davos ha bautizado su última cumbre *Improve the State of the world: Rethink, Redesign, Rebuilt*, con la creación de una iniciativa, Global Redesign Initiative (GRI), para producir un diálogo entre agentes enfocado en cómo adaptar las estructuras y sistemas de cooperación internacional a los cambios del siglo XXI. Y ha dedicado una de sus seis áreas de trabajo a preguntarse cómo crear una estructura de valores.

Cuanto más se demore ese punto en la agenda pública, más probable es que acabe abandonándose: el sistema financiero parece haberse asentado ya y algunas de sus empresas emblemáticas vuelven a los beneficios, algunos países ven confirmarse los

<sup>9</sup> “La CEOE reclama ‘un paréntesis’ en el libre mercado para atajar la crisis” (*El País*, 18/septiembre/2008); “Los empresarios piden aparcarse el libre mercado: El presidente de CEOE plantea ‘hacer un paréntesis’ y tomar medidas ‘excepcionales’, frente a la crisis, como en EE.UU.” (*Público*, 17/septiembre/2008)...

llamados 'brotes verdes', indicadores del cambio de tendencia económica... "Tras la peor desaceleración mundial de la historia reciente, el crecimiento económico cobró solidez y se extendió a las economías avanzadas en el segundo semestre de 2009. Se prevé que en 2010 el producto mundial aumentará en un 4%, es decir, 3/4 punto porcentual más de lo previsto en *Perspectivas de la economía mundial* de octubre de 2009." (FMI, 2009) El riesgo es que la urgencia que ha motivado estas iniciativas pueda estar desinflándose. "Durante las crisis se reforma algo, pero pasada la crisis se regresa al *business as usual* y se dejan las reformas más difíciles para la próxima crisis. (CAMDESSUS, 2009)

Esos signos esperanzadores son aún muy débiles y existen dudas de que sean definitivos en muchos países. Según Naciones Unidas, la crisis sigue poniendo en peligro tanto el cumplimiento de los objetivos nacionales de desarrollo como los Objetivos de Desarrollo del Milenio; pero no repercute igual en todas las categorías de países. Las causas de la misma son múltiples y están interrelacionadas y la recuperación no parece inmediata. "El empeoramiento de la situación económica global es más profundo de lo que indicaban numerosas estimaciones iniciales, y se prevé que la recuperación sea gradual y desigual." (ONU, 2009b, p.3)

Las repercusiones de la crisis son tremendas y conllevan un alto costo humano, aún mayor en los colectivos pobres y vulnerables, especialmente mujeres y niños. La *Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo* (ONU, 2009b, pp.3-4) realizó un exhaustivo listado de dichas consecuencias a nivel global:

- Incremento rápido del desempleo, la pobreza y el hambre<sup>10</sup>.
- Desaceleración del crecimiento, contracción económica.
- Efectos negativos en las balanzas comerciales y la balanza de pagos.
- Disminución de los niveles de inversión extranjera directa.
- Fluctuaciones amplias e inestables de los tipos de cambio.
- Aumento de los déficits presupuestarios, caída de las recaudaciones fiscales y reducción del margen fiscal.
- Contracción del comercio mundial.
- Mayor volatilidad y caída de los precios de los productos básicos.
- Disminución de las remesas a los países en desarrollo.
- Reducción brusca de los ingresos del turismo.
- Inversión masiva de las corrientes de capital privado.
- Menor acceso a los créditos y a la financiación del comercio.
- Menor confianza del público en las instituciones financieras.

---

<sup>10</sup> "Según proyecciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la crisis hará que aumente el número de personas hambrientas y mal alimentadas en todo el mundo hasta un nivel histórico de más de mil millones de personas." (ONU, 2009b, p.3).

- Reducción de la capacidad de mantener redes de seguridad social y prestar otros servicios sociales, como los de salud y educación.
- Incremento de la mortalidad infantil y materna.
- Derrumbe de los mercados inmobiliarios.

El reto que la crisis nos plantea requiere la respuesta unánime y apropiada por parte de todos los países, combinando el corto plazo y el largo plazo. “Las medidas que se tomen para mitigar esos efectos a corto plazo deberán tener en cuenta los objetivos de largo plazo, especialmente los relacionados con la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible incluidos la protección del medio ambiente y el uso de energía limpia y renovable, la seguridad alimentaria, la igualdad de género, la salud, la educación, y el crecimiento económico sostenido, incluidos el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.” (ONU, 2009b, p.7)

Coincidiendo con el análisis global, cada país debe a su vez analizar sus especificidades propias. Si nos centramos en el caso de España, según la CEOE (2009, p.5) la economía española debe afrontar con prontitud cuatro grandes retos para no dilatar la recuperación económica y sentar las bases de un crecimiento estable, duradero y que cree empleo:

1. La sostenibilidad de las cuentas públicas. El gasto público por sí sólo no puede paliar problemas estructurales.
2. La ineficiencia del mercado de trabajo. El desempleo es un gran drama social.
3. La falta de competitividad de la economía española. Los déficits exteriores acumulados son enormes.
4. El difícil acceso a la financiación, que afecta en mayor medida a las PYMEs, la base del tejido productivo.

En la búsqueda de soluciones a dichos cuatro grandes retos, la patronal insiste en mantener los principios que rigen el funcionamiento de la economía española, y que definen como: La libertad de empresa, ya que la empresa es la principal fuente de creación de riqueza y empleo; La apuesta por la oferta productiva real, apostando por una economía más flexible y abierta; El fomento de la actividad emprendedora, con la creación de un clima social favorable a esta actividad; La apuesta por Europa, aspirando incluso a asumir un papel de liderazgo; La apertura al exterior, centrándose en los sectores exportadores de mayor valor añadido; Una prosperidad al alcance de todos; compatibilizando crecimiento y Estado del Bienestar; y Una mayor concienciación e información a la sociedad civil, ya que la recuperación exige el esfuerzo de todos. (CEOE, 2009, p.6)

Este mismo año, el Gobierno español ha presentado un *Anteproyecto de Ley de Economía Sostenible*, con un ambicioso objetivo: promover “un patrón de crecimiento que concilie el desarrollo económico, social y ambiental en una economía productiva y competitiva, que favorezca el empleo de calidad, la igualdad de oportunidades y

la cohesión social, y que garantice el respeto ambiental y el uso racional de los recursos naturales, de forma que permita satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades.” (art. 2). Defiende la acción de los poderes públicos para impulsar la sostenibilidad de la economía española, teniendo como ejes de actuación la mejora del entorno económico, la competitividad y la sostenibilidad medioambiental y enumera en su artículo 3 los siguientes principios-guía de actuación:

- Mejora de la competitividad.
- Estabilidad de las finanzas públicas.
- Fomento de la capacidad innovadora de las empresas.
- Ahorro y eficiencia energética.
- Promoción de las energías limpias, reducción de emisiones y eficaz tratamiento de residuos.
- Racionalización de la construcción residencial.
- Extensión y mejora de la calidad de la educación e impulso de la formación continua.
- Fortalecimiento y garantía del Estado social.

Si 2008 ha sido el año del desconcierto general, 2009 ha sido un año lleno de propuestas de solución, con diferentes enfoques y acentos y en el que no siempre hay unanimidad en el análisis. Podemos descubrir dos grandes tendencias enfrentadas en cuanto al diagnóstico de fondo del detonante último de la crisis, en la que tiene mucho que decir la filosofía económica subyacente.

Por un lado, los defensores del Estado y de su papel fundamental en la ordenación de lo económico acusan al ‘fundamentalismo de mercado’ de haber generado las bases para la actual depresión, motivada por la sistemática desmantelación de los controles y regulaciones del mercado en los últimos 20 años. Este proceso de desaparición/relajación del control público –quizás más patente en los mercados financieros- ha permitido la aparición de lo que algunos han denominado “sistema financiero paralelo” y “banca en la sombra” (KRUGMAN, 2009a). El sector bancario está siendo objetivo del descontento social y en consecuencia muy criticado. No son ajenos a ello los voluminosos importes de los rescates bancarios que con dinero público se han realizado en los tres últimos años, las manifestaciones poco acertadas de algunos dirigentes exigiendo dichas ayudas públicas por considerar su empresa como ‘demasiado grande para dejarla caer’, las negativas que simultáneamente los particulares han recibido por el cierre del crédito en las oficinas bancarias, los anuncios de los beneficios –positivos, y en algunos casos escandalosos- y de las primas –aún más escandalosas- percibidas por directivos incluso de las mismas empresas que no hace unos meses estaban solicitando el salvamento con dinero público. En esta línea podemos situar a Paul Volcker, quien fue presidente de la Reserva Federal entre 1979

y 1987, y es actualmente el jefe del Consejo de Asesores para la recuperación económica de Barack Obama, y ya ha sido apodado ‘el azote de los banqueros’, cuando replica a la banca que “La única vez en los últimos 25 años que la banca ha creado algo útil para la gente fue cuando inventó el cajero automático.”<sup>11</sup>

Por otro lado, los defensores del mercado argumentan que el origen de los desequilibrios en los mercados financieros –y generalizables también a otros- están motivados por una guía incorrecta por parte de las autoridades públicas. Consideran que las políticas monetaristas tan expansivas puestas en marcha en las últimas décadas alimentaron las burbujas (financiera, inmobiliaria...) al mantener el dinero demasiado barato y durante mucho tiempo, ‘creando expectativas y comportamientos auto-destructivos’ (SAMUELSON, 2010a). Y, por ejemplo, Alan Greenspan, el sucesor de Volcker al frente de la Reserva Federal estadounidense y que se jubiló en 2006 entre las alabanzas generales, es ahora acusado de no haber previsto esta nefasta consecuencia<sup>12</sup>. Hasta tal punto ha sido el ataque a su reputación, que recientemente ha publicado un artículo para *Brookings Papers on Economic Activity*, donde reconoce que “nos habíamos domido en los laureles de la autosatisfacción”, pero argumenta las razones que motivaron su actuación al frente del FED durante casi 19 años.

Radicalizando las posturas, los defensores de la intervención estatal rescatan a John Maynard Keynes mientras que los defensores del mercado reclaman la autoridad de Adam Smith. Los primeros acusan a los agentes privados –no sólo banqueros- de codiciosos y especuladores y por lo tanto, acentúan la necesidad de una legislación mayor y muy rigurosa mientras que los segundos destacan la ineptitud de los reguladores para orientar los mercados, advierten de los riesgos de la burocracia pública y reclaman un verdadero desmantelamiento de la intervención estatal para devolver el protagonismo a los mercados. Si bien la virulencia de la crisis financiera ha dado argumentos a la primera posición, la relativa estabilidad conseguida ya en el sistema financiero está creando las bases para que la segunda postura empiece a plantear batalla en la discusión pública.

La opinión pública asiste a esta discusión, preocupada<sup>13</sup> por las lecciones que podemos aprender para no repetir errores pasados. Quizás no sea una refundación en

<sup>11</sup> Manifestaciones de Paul Volcker, respondiendo a directivos del sector bancario en una reunión con grandes financieros en Sussex en diciembre de 2009.

<sup>12</sup> Olvidando que fue él quien ya en 1996 advertía sobre “la exhuberancia irracional” de los mercados.

<sup>13</sup> En nuestro entorno cercano no hay más que revisar la evolución de las respuestas a fundamentalmente dos preguntas del Barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas CIS ([www.cis.es](http://www.cis.es)) durante estos tres años para percibir el protagonismo que la situación económica ha alcanzado en las preocupaciones de la sociedad española. La primera pregunta indaga sobre la evaluación de la situación económica de España:

Respuesta	Abril 2006	Diciembre 2007	Febrero 2008	Diciembre 2008	Septiembre 2009
Muy buena	1,1%	0,6%	0,6%	0,2%	0,4%
Buena	24,8%	18,4%	17,4%	3,5%	3,1%
Regular	48,5%	44,1%	43,6%	28,8%	25,2%
Mala	18,6%	25,0%	26,6%	39,3%	42,0%
Muy mala	5,7%	10,9%	10,8%	27,5%	28,8%

toda regla del sistema pero Stiglitz recoge el sentir social preponderante cuando afirma que “esta nueva forma de sucedáneo del capitalismo, según la cual las pérdidas se socializan y los beneficios se privatizan, está condenada al fracaso.” (STIGLITZ, 2009a) En definitiva, como afirma Jose Luis Sampedro: “No es que otro mundo sea posible, es que otro mundo es seguro.”

### III. Economía, ética y valores

Esta crisis está ofreciendo la oportunidad de que nuevamente sean escuchadas las voces que insisten en la conexión de los valores éticos y la economía, más allá del ‘cientifismo’ de muchos modelos macroeconómicos y econométricos. Como señala Stiglitz, “una ocasión oportuna para reflexionar sobre los valores básicos y nuestro sistema económico.” (STIGLITZ, 2009b) Las decisiones económicas también están sustentadas en valores, y el sistema no puede ser refundado si no se analizan y cambian esos valores subyacentes y a veces ocultos. La competitividad depredadora, la avaricia, la intención especulativa, la preocupación exclusiva por el beneficio a corto plazo han sido norma aceptada en este último periodo continuado de expansión. Es más, han sido presentados como las razones de dicho periodo de bonanza, subrayando la lógica del homo economicus como la correcta y deseable socialmente.

Por la realidad nos ha despertado de ese sueño: “Especular sobre la base de bienes fundamentales para la vida humana como los alimentos o las viviendas es propio de una mentalidad mercantilista solo comprensible si se aplica la racionalidad del homo economicus defendida por las visiones individualistas y liberales de la economía. Es olvidar que ciertos bienes deberían ser garantizados en el marco de los derechos humanos más fundamentales así como de las normas de convivencia social y moral que se debe una sociedad y no ser dejados al arbitrio de una mano invisible que en realidad es la mano ‘derecha’ de grandes intereses económicos.” (GUERRA, 2009) También José Luís Sampedro critica la falta de respeto a la vida a los derechos humanos: “Mantengo mi opinión sobre la decadencia del sistema. Es verdad que se ofrece una igualdad ante la ley, falsa por completo dada la injusta distribución mun-

---

Observamos una clara tendencia hacia el pesimismo: si en abril de 2006 aproximadamente un 25% consideraba que era buena o muy buena, otro 25% la calificaba de mala o muy mala y un 50% la señala como regular, en septiembre de 2009, solo un 3% es optimista, se reduce al 25% los que la califican como regular, y crece al 71% los pesimistas, de los cuales ya casi un 29% la definen como muy mala. Obsérvese además la fuerte caída producida en 2008, cuando la crisis financiera ya ha mostrado su efecto sobre la economía real.

La otra pregunta se refiere a los principales problemas que existen en España (pregunta número 5): Si en abril de 2006 un 50% de los encuestados situaban al paro y un 20% a los problemas de índole económica entre los tres principales problemas de España, en diciembre de 2007 es el terrorismo el problema más acuciante, seguido del paro con el 39% y los problemas de índole económica con el 33%. Pero dos meses después el paro vuelve a ser el más sentido (45%), seguido de los problemas de índole económica (36%), tendencia que se acentúa en diciembre de 2008: el 72,5% señalan el paro y el 54,5% los problemas económicos dentro de la terna de problemas más acuciantes. En septiembre siguen siendo los más votados, con un nuevo repunte en el paro (76%) y una ligera atenuación de otros problemas económicos (48%).

dial de los bienes del planeta entre sus habitantes, desigualdad que no se ha corregido en todos los decenios en que se viene hablando de suprimir la pobreza. También es cierto que el sistema proclama declaraciones democráticas, pero la realidad nos enfrenta con organizaciones oligárquicas que mantienen su poder gracias al dominio de los medios informativos, con la consiguiente manipulación de la opinión pública, además de justificarse con ideologías elaboradas por los intelectuales a su servicio. En cuanto al desarrollo económico, recibe el injusto nombre de sostenible, cuando en realidad la triplicación de la población mundial en un siglo, y el deterioro del medio ambiente en este tiempo, conducen a la conclusión de que el proceso no podrá mantenerse mucho tiempo como hasta ahora.” (SAMPEDRO, 2009, p.17)

La respuesta del sistema económico ha defraudado las esperanzas depositadas. Denuncia el nobel de economía Paul Samuelson: “Desde la estancia de Ronald Reagan en la Casa Blanca, el gobierno corporativo en América ha sido escandaloso” (SAMUELSON, 2009). Son muchos los que plantean el problema del riesgo moral, sobre todo en el caso de las grandes empresas financieras, que obliga a los gobiernos a rescatarlas debido a las consecuencias desastrosas para el resto de los agentes en caso de no hacerlo: “Los bancos demasiado grandes para quebrar tienen incentivos perversos: si apuestan y ganan, se retiran con las ganancias; si fracasan, los contribuyentes pagan la cuenta.” (STIGLITZ, 2009c) “Los malos hábitos de Wall Street (sobre todo, el sistema de compensación que contribuyó a generar la crisis financiera) no han desaparecido. (...) Las empresas de altos vuelos del sector financiero siguen funcionando según el sistema de que si sale cara ellas ganan y si sale cruz otros pierden.” (KRUGMAN 2009b) “Al evaluar su propio riesgo, los bancos no analizan las externalidades que ellos (o su quiebra) impondrán a los demás.” (STIGLITZ, 2009c)

Destacan la actualidad del problema de representación o de agencia: “si bien se supone que quienes toman las decisiones (los directores) deben actuar en nombre de sus accionistas, tienen un enorme poder de acción para beneficiar sus propios intereses, y a menudo lo hacen.” (STIGLITZ, 2009b) Los sistemas de incentivos propuestos para alinear los intereses de los decisores con sus representados han demostrado producir efectos perversos ya que se centran en la obtención del beneficio a corto plazo pero no discriminan la forma en que se ha obtenido: En un clima en el que “la avaricia se suponía que era buena”, había “recompensas cada vez mayores -primas que superaban los sueños de avaricia- para los banqueros que podían generar grandes beneficios a corto plazo. Y el modo de aumentar esos beneficios era amontonar cada vez más deuda, tanto animando a los ciudadanos a pedir préstamos como asumiendo un apalancamiento cada vez más elevado dentro del sector financiero.” (KRUGMAN, 2010a) “Los empleados bancarios fueron recompensados por obtener mayores ganancias, ya sea como resultado de un mejor desempeño (obteniendo mejores resultados que el mercado) o simplemente de una toma de riesgo mayor (más apalancamiento). O estaban estafando a los accionistas e inversores, o no entendían la natura-

leza del riesgo y la recompensa.” (STIGLITZ, 2009c) Aún va más lejos el ex director del FMI Michel Camdessus cuando advierte que “el sistema incentiva a los operadores a correr muchos riesgos, ya que en función de lo que ganan ellos cobran, sin embargo, en caso de que obtengan pérdidas no les resta nada de su sueldo, con lo que el sistema casi les obliga a delinquir.” (CAMDESSUS, 2010a)

En definitiva, hay que profundizar en las causas de la crisis reconociendo que “toda crisis humana es una crisis moral (...) en el sentido de que la gente ha utilizado la codicia de manera imprudente, haciéndose daño a sí misma y a los demás.” (SEN, 2009a) “Esta crisis financiera es realmente también un... y posiblemente ante todo, un desastre ético.” (CAMDESSUS, 2009) La reciente cumbre de Davos ha destacado esa dimensión ética de la crisis y en ella el World Economic Forum presentó los resultados de una interesante encuesta<sup>14</sup> cuya principal conclusión es que más del 75% de la gente cree que esta crisis es también una crisis de ética y valores.

El premio nobel Amartya Sen, presenta una interesante aportación para salir de la crisis ‘bajo nuevos paradigmas’ de ‘mayor conciencia social’. Para ello se pregunta cuáles son los rasgos fundamentales de un sistema capitalista, ya sea viejo o nuevo. Escarbando en las raíces, busca identificar “qué haría que el resultado final fuera un nuevo capitalismo y no otra cosa” y concluye que “la economía de mercado ha dependido para su funcionamiento no sólo de la maximización de los beneficios sino también de muchas otras actividades, como el mantenimiento de la seguridad pública y el suministro de servicios públicos, algunos de los cuales han llevado a la gente mucho más allá de un economía movida sólo por el beneficio.” (SEN, 2009c) E insiste: “Hay gente que piensa que la búsqueda del beneficio es la única clave del éxito de la economía de mercado, pero eso nunca ha sido así. La economía de mercado necesita confianza mutua, y cuando ésta se destruye, como estamos viendo ahora, es muy difícil regenerarlo. (...) Adam Smith, a quien se cita con frecuencia para defender la economía de mercado, y la búsqueda del beneficio, habló con gran detalle de por qué es importante tener otras motivaciones además de lo que él llamaba *self-love*, del que la búsqueda del beneficio sería solo una parte. También se necesitan confianza, vocación pública y generosidad.” (SEN, 2009a)

La crisis vuelve a destacar la importancia del capital social como un factor fundamental del éxito económico. Putnam ha sido el autor más referido en esta materia y lo define como aquel conjunto de características de la organización social, tales como la confianza, las normas y las redes, que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad al favorecer las acciones coordinadas entre sus miembros. Son habituales sus referencias a las redes sociales y las normas de reciprocidad y confianza asociadas a ellas. Precisamente la confianza es un componente reconocido como central en el capital social. Putnam presenta la confianza como un ‘lubricante’ necesario para la cooperación, entendiendo que cuanto mayor es el grado de confianza dentro de una

<sup>14</sup> Realizada a 130.000 miembros de la red social Facebook de 10 países miembros del G20.

comunidad, mayor será la probabilidad de cooperación entre sus miembros. (PUTMAN, 1993) Pero, a la vez, la cooperación refuerza la confianza, en un proceso de retroalimentación. Subrayando el factor confianza -hasta el punto de titular así uno de sus libros más famosos-, Francis Fukuyama sitúa la confianza como una medida del capital social, que emerge cuando una determinada comunidad comparte una serie de valores morales. (FUKUYAMA, 1998) Es, por tanto, un ‘recurso moral’ -en terminología de Albert O. Hirschman- cuya oferta se incrementará en la medida en que se emplee y se agotará si no se usa. (MUGARRA, 2005)<sup>15</sup>

Volviendo a Sen, frente a los que opinan sobre la necesidad de un ‘nuevo capitalismo’, insiste en volver a revisar las viejas ideas de los grandes economistas del pasado para descubrir dónde se malinterpretaron y se sesgaron en su aplicación. Empieza repasando al tan mencionado Adam Smith, y su obra más conocida: *La riqueza de las naciones* (1776) y nos descubre que “las grandes limitaciones de confiar enteramente en la economía de mercado y la motivación del beneficio quedaron claras incluso para Adam Smith” ya que “los partidarios iniciales del mercado, incluido Smith, no consideraban que el mecanismo de mercado fuera eficaz por sí sólo, ni que la búsqueda de un beneficio personal fuera suficiente.” (SEN, 2009c, p.15) Es más, en esa misma obra que suele ser citada como el apoyo fundamental para un mercado sin trabas, Adam Smith ataca a los promotores de riesgos excesivos en busca de beneficios calificándolos de ‘despilfarradores y especuladores’ y defiende una regulación estatal contra la usura: “Smith rechazó las intervenciones que excluyen el mercado pero no las que incluyen el mercado mientras tratan de hacer las cosas importantes que el mercado puede dejar de hacer.” (SEN, 2009c, p.16) Con ello se demuestra que el análisis económico de Smith fue mucho más allá de dejar todo a la famosa ‘mano invisible’ y reconociendo el buen trabajo realizado por el mercado y el capital “en su propia esfera”, requiere el apoyo de otras instituciones y otros valores más allá de la mera búsqueda de beneficios. No hay que olvidar que Adam Smith, conocido como el padre de la economía, no sólo escribió *La riqueza de las naciones*, sino que otra importante aportación -aunque a veces injustamente olvidada- fue *Teoría de los sentimientos morales* (1759), en la que además del valor de la prudencia, destacaba la humanidad, la generosidad y el espíritu público.

En este repaso de los autores que se citan en la discusión económica actual, también dedica un espacio al análisis de las aportaciones de John Maynard Keynes, pero también de uno de sus rivales intelectuales de la época y no rescatado en la actualidad, como es Arthur Cecil Pigou. Encuentra en él un énfasis en la psicología económica que puede ayudar grandemente a entender su influencia en la crisis actual. Rescata una frase de su obra *Industrial fluctuations* (1929) en la que Pigou señala

---

<sup>15</sup> En este contexto cobra un nuevo sentido iniciativas como los iTalde de Innobasque buscando poner en contacto a los agentes económicos, sociales y políticos en el País Vasco para reforzar redes y lograr acuerdos para un nuevo modelo productivo innovador basado en las personas, y en la confianza, en la prudencia y en la mejora de la productividad.

como una de las causas de las fluctuaciones económicas las “variaciones en el tono mental de personas cuyas acciones controlan la industria, que dan pie al error de un optimismo indebido o a un pesimismo indebido en sus previsiones empresariales.” Este sería un acertado diagnóstico también para el momento presente. También Keynes reconocía el fenómeno y bautizó esos sentimientos, impresiones y pasiones individuales que provocan la irracionalidad del comportamiento como ‘animal spirits’. Precisamente ese ha sido el título elegido por el nobel Akerlof para presentar su nueva obra (AKERLOF, 2009) Y en ese sentido podemos entender campañas como la de [www.estosololoarreglamosentretodos.org](http://www.estosololoarreglamosentretodos.org) en España.

En la actual situación son numerosas las voces que claman a favor de una vuelta a los valores, la ética y la responsabilidad. Hay que repensar los modelos, las estructuras y los comportamientos tanto en el ámbito privado como en el público. Y no confiar la solución únicamente a una legislación más estricta.

Camdessus reclama un cambio del modelo de consumo y de producción denunciando que “los bancos han jugado con las ilusiones y con los sueños de muchas personas humildes para incrementar su negocio y generar rentabilidad sin tener en cuenta lo que había detrás y eso es una falta ética grave.” (CAMDESSUS, 2010a) Tacha de aberración neoliberal la situación a la que nos han conducido los hechos, y reclama la clave ética como un engranaje clave en el funcionamiento del capitalismo: “Los actores de la esfera financiera tuvieron que desempeñar su tarea indispensable en un universo sin reglas, sin instituciones con poder de corregir los abusos y tuvieron que desempeña esa tarea innovadora, fundamentalmente útil, en un universo que, en gran parte, había perdido su compás ético.” (CAMDESSUS, 2009)

El catedrático Santiago García Echevarría<sup>16</sup> recuerda que “Si el ámbito económico y empresarial no entiende, no acierta, a centrar un nuevo concepto de economía y empresa en el contexto de la sociedad, solo cabe esperar que la realidad imponga un creciente proceso regulador por parte del Estado, lo que tendrá muy serias implicaciones tanto para el propio ordenamiento económico y social como en el propio ordenamiento de la Sociedad” (GARCÍA ECHEVARRÍA, 2010, p.265) y defiende que tanto la lógica económica como la lógica social son componentes “inseparables de una misma realidad humana” y la economía “tiene que interpretarse espacialmente, integrando ambas dimensiones. Quiere decir que la relación entre la lógica económica y la lógica social genera el *espacio* ‘ético’ y ese espacio puede o no coincidir con el espacio ‘legal’.” (p.269) Destaca dos principios: productividad y desarrollo de la persona como “las claves fundamentales en lo económico y en lo social, constituyen la fundamentación ética de la teoría de la empresa que puede fundamentar la base de la interpretación económico-ética de toda realidad empresarial y económica” (GARCÍA ECHEVARRÍA, 2010, p.272)

<sup>16</sup> Catedrático emérito de Política Económica de la Empresa en la Universidad de Alcalá y Presidente de Honor de la Asociación Alexander von Humboldt de España.

También desde la Doctrina Social de la Iglesia se oyen voces a favor de repensar la empresa. Josep María Lozano<sup>17</sup> tiene en su blog varias entradas con notas sobre la última encíclica, “Caritas in Veritate” (CV). Empieza reconociendo como en la CV se acepta la legitimidad de la empresa, superándose el debate pro-empresa o anti-empresa; lo que no significa que se legitimen todas las prácticas y modelos, sino aquellas que tienen como referencia la justicia y el bien común. “La CV, en definitiva, nos plantea que hay que pensar de manera diferente no sobre la empresa, sino la empresa. Y que hay que llevar a cabo ‘cambios profundos en el modo de entender la empresa’ no como consecuencia de un análisis meramente managerial y organizativo de la empresa sino como consecuencia de un análisis social y ético del papel que juega la empresa en la sociedad... y del papel concreto que han llevado a cabo determinadas prácticas empresariales en los últimos años. Dicho con otras palabras: para la CV ‘entender la empresa’ no es algo que pueda hacerse únicamente en clave managerial y organizativa sino que requiere también una aproximación ética y social” (LOZANO, 2010a).

Insistiendo en la idea de la justicia y el bien común, que deben ser vertebradores de un replantearse la empresa, la CV muestra preferencia, que no significa exclusión de otras, por determinados modelos de empresas. “Y sin enmarañarse en su diversidad, vuelve a situar la razón de la preferencia en la proximidad a determinados criterios: ‘que estas empresas distribuyan más o menos los beneficios, o que adopten una u otra configuración jurídica prevista por la ley es secundario respecto a su disponibilidad para concebir la ganancia como un instrumento para alcanzar objetivos de humanización del mercado y de la sociedad’ (CV 46). Preferencia, en la CV, significa por tanto preferencia, no exclusión de lo que ella misma denomina ‘formas tradicionales de empresa’.” (LOZANO, 2010b).

Por último queremos destacar las claves que señala Lozano (2010c) para el nuevo modo de entender la empresa. “Difícilmente podrá darse un nuevo modo de entender la empresa si no incorpora de manera intrínseca su contribución a dar una respuesta al reto ambiental... y si no se plantea de manera explícita y directa su involucración en el reto de la gobernanza, especialmente cuando se trata de grandes corporaciones. Pero, añadido por mi parte, esto no será posible si el discurso sobre la responsabilidad continua subordinado al binomio causa-efecto (tanto si lo hace en clave unidireccional como bidireccional) y no se inscribe claramente en una comprensión de la responsabilidad desde la perspectiva de la interdependencia.”

La profesora Adela Cortina Orts<sup>18</sup> señala también la crisis generalizada de confianza, como causa y como consecuencia de la crisis actual. Se aumentó el riesgo y se dispersó de forma opaca, no solo para los ciudadanos de a pie, sino también para los

<sup>17</sup> Profesor del Departamento de Ciencias Sociales de ESADE, e investigador senior en RSE del Instituto de Innovación Social.

<sup>18</sup> Catedrática de Ética de la Universidad de Valencia y Directora de la Fundación ÉTNOR para la Ética de los Negocios y las organizaciones ([www.etnor.org](http://www.etnor.org))

expertos. Siempre se delibera sobre lo que puede ser de diferentes maneras, en eso consiste deliberar. Un gran problema es que no se ha deliberado suficientemente y eso suele conducir a la imprudencia. En situaciones de incertidumbre hay que deliberar y tomar decisiones prudentes, pero para ello es necesario tener formado el carácter<sup>19</sup>. Destaca también como causa la primacía del cortoplacismo en la empresa: La formación del *Ethos*, carácter, se da en el largo plazo. Y si eso ha ocurrido en la empresa qué decir de los gobiernos que duran cuatro años y buscan perpetuarse en el poder. Reflexiona sobre los incentivos perversos, recordando que hay incentivos espureos y perversos que alejan de la meta. Si funcionamos guiados por los incentivos podemos olvidar la actividad. Los buenos profesionales son aquellos que se interesan por la actividad en sí misma. Recordemos la distinción de McIntyre entre bienes internos (aquellos que son únicos y específicos de la profesión y que son los que la legitiman) y los bienes externos (fama, dinero, prestigio, poder, etc. que se pueden obtener a través del ejercicio de cualquier profesión) y su visión de que una actividad se corrompe si se sustituyen los bienes internos por los externos. Pero en la base todo se apoya en modelos de vida que aconsejan decisiones imprudentes e irresponsables. Éstos no sólo se dan en los países desarrollados, sino que por el efecto emulación también se da en el resto. Las personas consumen lo que no pueden; las empresas toman riesgos innecesarios; las instituciones financieras financien lo que no debían; y los gobiernos obtienen votos fáciles prometiendo prosperidad para todos. (2009)<sup>20</sup> A la pregunta de ¿qué se puede hacer para salir de la crisis? éstas son sus recomendaciones:

1. Reforzar la tendencia objetiva de apostar por la ética empresarial desde el núcleo duro de la empresa, las Administraciones Públicas y los ciudadanos, lo que ella denomina “construir sobre roca”.
2. Que ciudadanos, sociedad civil, organizaciones, empresas y administraciones públicas reflexionen sobre los modos de vida que nos han llevado a esta situación. Se puede vivir de otra manera y seguir siendo felices, sin sustentarnos sobre la base del consumo y el crecimiento desmedido.
3. Formación de profesionales (directivos, políticos, técnicos, analistas, etc.). Profesional es un técnico que utiliza la técnica en buenas metas/fines. Para eso hay que educar la voluntad y el juicio.
4. Regulación y control. Tanto externo como interno a las organizaciones.
5. Revisión del modelo de crecimiento. Potenciar la economía productiva frente a la financiera. Reforzar la identidad y el carácter. Reforzar el largo plazo.
6. Tener claro que la clave de la vida social es el reconocimiento recíproco y no el individualismo. La economía se debe hacer desde ahí, pensando no sólo en mi grupo de interés y, por supuesto, teniendo en cuenta a los más desfavorecidos.

<sup>19</sup> El carácter, en sentido filosófico y parafraseando a Aristóteles, es el modo de ser adquirido, una segunda naturaleza que se forja a través de la repetición de los actos.

<sup>20</sup> Lo que aquí señalamos sobre esta conferencia lo recogimos previamente en Echaniz (2009).

#### IV. Respuestas desde la Economía Social

Hay un consenso en que las entidades de Economía Social tienen peculiaridades que producen unos efectos económicos y sociales muy positivos y, en este momento de crisis sistémica, muy deseables. Estas peculiaridades, en nuestra opinión, se basan en:

1. Un modelo económico centrado en las personas, entendiendo éstas y sus necesidades, como el foco de actuación.
2. Un modelo donde los aspectos económicos y sociales se combinan. Se trata de entidades que se basan en la priorización del servicio a los miembros o la colectividad, sin excluir en absoluto la búsqueda de eficacia empresarial y de obtención de beneficios.
3. Un modelo basado en valores: autoayuda, autorresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, honestidad, transparencia, responsabilidad y preocupación por los demás. Estos valores se concretan en los 7 principios cooperativos.

Entendemos que los tres niveles están relacionados, siendo el tercero mencionado el que constituye la clave del sistema y aporta coherencia y base al conjunto. Parafraseando a Adela Cortina, antes mencionada, es la *roca* sobre la que se construye el modelo.

En su sentido último, el movimiento cooperativo y en general la Economía Social se entiende como un conjunto que persigue el desarrollo de relaciones económicas y el fomento del progreso económico y social del individuo, y yendo un poco más lejos la creación de un nuevo orden social mundial más justo. Ésta, por tanto, debe ser una vía a considerar en la desaparición o cuanto menos la reducción de las diferencias e injusticias sociales y económicas que de facto existen. Ello da lugar a un tipo de empresa con una serie de efectos positivos a nivel social y económico que han sido comprobados y contrastados empíricamente. De manera resumida se podría decir que uno de los elementos clave de las cooperativas es que generan un valor social, además de trabajar con el capital y no para el capital, buscando los mejores resultados con los menores recursos (MONZÓN, 2010). Vamos a ir desglosando dichos efectos.

En primer lugar podemos decir que se trata de entidades que han demostrado una mayor resistencia ante las crisis que una empresa tradicional, pues buscan el interés de los socios trabajadores y se identifican en mayor medida con su entorno. Asimismo se ha comprobado su carácter contra cíclico, de forma que crea empleo o destruye menos empleo en época de crisis que la empresa tradicional. En materia de empleo son empresas que crean y mantienen más empleo que otros tipos empresariales, y en general, generan mayor riqueza y distribuida de manera más equitativa en el área geográfica en que están asentadas.

Otros aspectos positivos del Cooperativismo y la Economía Social, se refieren a la generación de un desarrollo que tiende a ser más armónico y equilibrado, pues se

trata de empresas que se anclan en un entorno social y geográfico determinado, con la idea de servir al individuo a largo plazo. También en el orden económico son catalizadoras de la reactivación económica en ámbitos diversos como el rural o zonas desindustrializadas o en declive industrial. En el terreno del desarrollo local y regional o de la inclusión en el mercado de colectivos menos favorecidos como jóvenes, mujeres, desempleados de larga duración su eficacia ha sido también demostrada. En muchas ocasiones cubren una demanda no cubierta o cubierta de forma incorrecta por el mercado, como puede ser el caso de los servicios sociales ante la retracción de la protección del estado de bienestar o el incremento de situaciones de pobreza y exclusión social. Y por último, sin ánimo de exhaustividad, se puede resaltar que son empresas respetuosas con el medio ambiente y en general su entorno.

Las cooperativas se han situado a menudo en la vanguardia de las innovaciones sociales. Aspectos como la democracia económica y la participación del trabajador, la apuesta por la educación y la interoperación, la mejora de las condiciones de vida de sus empleados y socios, la preocupación por los clientes y consumidores, etc. han sido en general tomados en consideración antes por las cooperativas que por otras formas empresariales.

Pero este tipo de entidades también presenta una serie de efectos sociales, pues las cooperativas se encuentran más en sintonía con una sociedad más participativa y democrática, liderada por los ciudadanos, sustentada en unos principios éticos. En esa sociedad los ciudadanos pueden ser protagonistas de su propio desarrollo, con correcciones introducidas por la acción de fomento y apoyo del Estado.

La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) -la asociación que agrupa y representa al movimiento cooperativo internacional- así lo lleva proclamando desde su constitución en 1895, con un éxito irregular en el entorno no cooperativista. El primer ejemplo exitoso lo vemos en Rochdale (Gran Bretaña, 1844), donde se constata que los valores y principios de funcionamiento han sido la clave de éxito frente a anteriores experiencias, pues hacían compatibles los aspectos sociales y económicos. Ahí comenzó el proceso de extensión del modelo cooperativo. Un punto álgido, en el análisis histórico, fue tras la II Guerra Mundial, sumido el mundo en una crisis moral, social y económica. Entendían urgente la cooperativización del sistema económico, como una manera de crear un nuevo orden que garantice la paz, creando un mundo donde no haya miedo ni escasez (PALMER, 1945). Un segundo momento intenso tuvo lugar en la década de los 80, también un período de crisis económica y, en el fondo, de modelo. Nuevamente se vuelven las miradas cooperativas a los valores y principios y su papel en la economía. En una expresión muy gráfica, las cooperativas “deben constituir islas de cordura en un mundo que está algo enloquecido.” (LAIDLAW, 1981).

En este momento, tercera etapa, nuevamente en un contexto de crisis total profunda, vuelve a ponerse en valor los efectos de las cooperativas y su aportación a un nuevo modelo económico. Desde la ACI en su último mensaje de julio de 2009, titu-

lado “*Impulsando la recuperación global a través de las Cooperativas*” se pregunta por qué son las cooperativas capaces de sobrevivir e incluso prosperar en situaciones de crisis e incluso más allá. Ella misma responde: “Es el modelo. La empresa cooperativa es un modelo de empresa alternativo, que en lugar de centrarse en los beneficios, se centra en las personas, incrementando el poder de las personas en el mercado, mientras guía sus operaciones sobre la base de los valores y principios cooperativos.” (ACI, 2009)

Los efectos de las actuaciones de la ACI en relación con la expansión de la idea cooperativa ha ido in crescendo, siendo directamente proporcional al incremento del realismo en sus planteamientos y yendo paralelo a las evoluciones de un modelo económico general que iba dando entrada, en algunos casos más testimonial que otra cosa, a valores y a la responsabilidad social. Para el cooperativismo este momento constituye la prueba de fuego: “El movimiento cooperativo se enfrenta a una oportunidad sin igual. Debe superar el reto y demostrar que el modelo de empresa cooperativo es el mejor modelo alternativo de negocios para el futuro.” (ACI, 2009) “¿Por qué son las cooperativas capaces de sobrevivir e incluso prosperar en situaciones de crisis e incluso más allá? Es el modelo. La empresa cooperativa es un modelo de empresa alternativo, que en lugar de centrarse en los beneficios, se centra en las personas, incrementando el poder de las personas en el mercado, mientras guía sus operaciones sobre la base de los valores y principios cooperativos.” (ACI, 2009, p.1).

En definitiva, las empresas de economía social son empresas que recogen valores de responsabilidad social en su funcionamiento y personalidad. Así, las cooperativas se definen como “una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.”<sup>21</sup> Esa instrumentación de la vertiente empresarial de la cooperativa al servicio de las necesidades humanas, en sentido amplio, impone sin duda a las cooperativas un determinado estilo de hacer empresa, que algunos ya bautizan como ‘excelencia cooperativa’, en el que los valores y principios cooperativos tienen mucho que decir. Si releemos todos y cada uno de los principios cooperativos podemos observar esa combinación de aspectos económicos y sociales:

---

<sup>21</sup> Véase <http://www.aciamericas.coop>

## Cuadro 1. Principios Cooperativos

1. **Primer Principio: Adhesión Voluntaria y Abierta:** Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser socio, sin discriminación social, política, religiosa, racial o de sexo.
2. **Segundo Principio: Gestión Democrática por parte de los Socios:** Las cooperativas son organizaciones gestionadas democráticamente por los socios, los cuales participan activamente en la fijación de sus políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar y gestionar las cooperativas son responsables ante los socios. En las cooperativas de primer grado, los socios tienen iguales derechos de voto (un socio, un voto), y las cooperativas de otros grados están también organizadas de forma democrática.
3. **Tercer Principio: Participación Económica de los Socios:** Los socios contribuyen equitativamente al capital de sus cooperativas y lo gestionan de forma democrática. Por lo menos parte de ese capital normalmente es propiedad común de la cooperativa. Normalmente, los socios reciben una compensación, si la hay, limitada sobre el capital entregado como condición para ser socio. Los socios asignan los excedentes para todos o alguno de los siguientes fines: el desarrollo de su cooperativa, posiblemente mediante el establecimiento de reservas, parte de las cuales por lo menos serían indivisibles; el beneficio de los socios en proporción a sus operaciones con la cooperativa; y el apoyo de otras actividades aprobadas por los socios.
4. **Cuarto Principio: Autonomía e Independencia:** Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda, gestionadas por sus socios. Si firman acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o si consiguen capital de fuentes externas, lo hacen en términos que aseguren el control democrático por parte de sus socios y mantengan su autonomía cooperativa.
5. **Quinto Principio: Educación, Formación e Información:** Las cooperativas proporcionan educación y formación a los socios, a los representantes elegidos, a los directivos y a los empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al desarrollo de sus cooperativas. Informan al gran público, especialmente a los jóvenes y a los líderes de opinión, de la naturaleza y beneficios de la cooperación.
6. **Sexto Principio: Cooperación entre Cooperativas:** Las cooperativas sirven a sus socios lo más eficazmente posible y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.
7. **Séptimo Principio: Interés por la Comunidad:** Las cooperativas trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades mediante políticas aprobadas por sus socios.”

Fuente: Alianza Cooperativa Internacional (1995) “Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional sobre la Identidad Cooperativa”, en *Anuario de Estudios Cooperativos 1995*, pp.)

Y aunque son las cooperativas las representantes de la economía social más conocidas, no son las únicas: no debemos olvidar las sociedades laborales, quienes también han consensuado una declaración de principios orientativa de su funcionamiento dis-

tintivo, y otras organizaciones de la economía social, que han plasmado su declaración de principios en cartas como la *Carta Empezar por un Mundo Solidario*:

### Cuadro 2. La carta empezar por un mundo solidario

IGUALDAD	Satisfacer de manera equilibrada los intereses respectivos de todos los protagonistas interesados por las actividades de la empresa o de la organización.
EMPLEO	El objetivo es crear empleos estables y favorecer el acceso a personas desfavorecidas o poco cualificadas. Asegurar a cada miembro del personal condiciones de trabajo y una remuneración digna, estimulando su desarrollo personal y su toma de responsabilidades.
MEDIOAMBIENTE	Favorecer acciones, productos y métodos de producción no perjudiciales para el medioambiente a corto y a largo plazo.
COOPERACION	Favorecer la cooperación en lugar de la competencia dentro y fuera de la organización.
SIN CARÁCTER LUCRATIVO	Las iniciativas solidarias no tendrán por fin la obtención de beneficios, sino la promoción humana y social, lo cual no obsta para que sea imprescindible el equilibrar la cuenta de ingresos y gastos, e incluso, si es posible, la obtención de beneficios. Ahora bien, los posibles beneficios no se repartirán para beneficio particular, sino que se revertirán a la sociedad mediante el apoyo a proyectos sociales, a nuevas iniciativas solidarias o a programas de cooperación al desarrollo, entre otros.
COMPROMISO CON EL ENTORNO	Las iniciativas solidarias estarán plenamente incardinadas en el entorno social en el que se desarrollan, lo cual exige la cooperación con otras organizaciones que afrontan diversos problemas del territorio y la implicación en redes, como único camino para que experiencias solidarias concretas puedan generar un modelo socio-económico alternativo.

Fuente: REAS

Desde diferentes organizaciones internacionales ajenas al cooperativismo, también han reconocido su aporte social y económico. Así por ejemplo, las ya mencionadas referencias de la OIT y Naciones Unidas, a las que se suma la última declaración de NNUU en que declara el 2012 como el Año Internacional de las Cooperativas (ONU, 2010). Lo hace en atención a su contribución al desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, la creación de empleo y la integración social, urgiendo a su apoyo decidido por parte de gobiernos y organizaciones de todo tipo. (ONU, 2009a)<sup>22</sup>.

<sup>22</sup> “Llama la atención de los Estados Miembros hacia las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General sobre futuras actividades para promover el crecimiento de las cooperativas como empresas

Por su parte la Unión Europea no ha permanecido ajena al Cooperativismo y a la Economía Social. Si bien en los momentos constitutivos de la CEE (Roma, 1958) y sus primeros pasos, el interés en este sector era indiferenciado. Efectivamente en el art. 58 de dicho tratado engloba a las cooperativas como una fórmula jurídica posible junto a otras de naturaleza jurídica civil, mercantil o sujetas a derecho público o privado<sup>23</sup>. Esta falta de reconocimiento diferenciado, que aparentemente podría beneficiar a las cooperativas, comenzó a poner en peligro el modelo cooperativo 20 años más tarde. El movimiento cooperativo europeo consideraba que no reconocer el derecho de las cooperativas a ser diferentes, implicaba prácticamente la negación de su derecho a existir. Vemos que se trata de un problema idéntico al planteado en la Alianza Cooperativa Internacional, a saber, la relación entre valores y principios y por tanto identidad, y pervivencia del modelo.

La crisis de los 80 aceleró el reconocimiento del cooperativismo y en general de las entidades de la denominada economía social a nivel comunitario. Nuevamente la crisis como factor acelerante de los reconocimientos y avances. Los efectos positivos que se constatan en relación con el cooperativismo resultaban una muy buena carta de presentación ante las instituciones comunitarias. Estos argumentos fueron utilizados por el movimiento cooperativo, analizados y justificados con estadísticas y estudios del caso y de buenas prácticas, y acogidos por las instituciones.

Por otro lado, nos encontramos con el objetivo comunitario de evolucionar hacia una integración que superara lo aduanero y económico y derivara hacia lo social y político, basado en la Europa de los ciudadanos. En este contexto parecía que el cooperativismo podría ser un aliado, cuya vertiente social se reivindicaba en ese momento, como un catalizador posible de participación democrática que convenía desarrollar a nivel socio-político en Europa.

Por último, la crisis del concepto de Estado y sus niveles de protección, estaban llevando a pensar fórmulas alternativas para desarrollarlo, encontrando una opción en las entidades de economía social y el cooperativismo. Estas entidades podrían ser buenos elementos contra la situación de pobreza, exclusión social y desprotección que se vivían en Europa.

Estas razones, junto con la acción decidida del movimiento europeo y sus lobbies o grupos de presión, llevaron al reconocimiento de las especificidades por parte de la CEE. De hecho las primeras estadísticas elaboradas por el Comité Económico y

---

comerciales y sociales que puedan contribuir al desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y la creación de medios de vida en diversos sectores económicos en las zonas urbanas y rurales y prestar apoyo a la creación de cooperativas en esferas nuevas y que comienzan a perfilarse.” (ONU, 2009c, p.2)

<sup>23</sup> El artículo 58 del Tratado de Roma, está ubicado en el Título III relativo a *Libre circulación de personas, servicios y capitales*, Sección 2, sobre el *Derecho de establecimiento*, perteneciente a la segunda parte del Tratado que recoge los *Fundamentos de la Comunidad*. En el mismo se define el concepto de sociedad desde un punto de vista comunitario, exigiéndose que sea persona jurídica según la legislación interna de cada uno de los países miembro y que persiga fin lucrativo. Si cumplen estos dos requisitos es indiferente que su naturaleza jurídica sea civil o mercantil, entidad cooperativa o cualquier persona jurídica sujeta a Derecho Público o Privado.

Social de 1986 lo consideraron como fenómeno importante tanto social como económico<sup>24</sup>.

El reconocimiento definitivo tuvo lugar con el *informe Mihr* (CCEE, 1982), todo un hito y que constituye la base de la futura política comunitaria en materia de cooperativas. Sin ánimo de exhaustividad, el siguiente gran hito en este reconocimiento fue la celebración en Bruselas en 1986 de una conferencia promovida por el Comité Económico y Social donde se formulan las líneas estratégicas a seguir para fomentar y apoyar la Economía Social en Europa. Citar por último la comunicación de la comisión de 1989 titulada *Las empresas de Economía Social y la realización del mercado único sin fronteras*, que supuso el espaldarazo definitivo al sector. De esta época van surgiendo otras medidas de corte institucional (comité consultivo, subdirectorato general, relaciones con los *lobbies* cooperativos...), informes, estadísticas... etc. A pesar de la importancia de estas acciones, visto en perspectiva, fue un *cierre en falso*, probablemente producido por la instrumentalización del cooperativismo en el momento de crisis. Cuestiones relativas a presuntas vulneraciones de la libre competencia por parte del cooperativismo o la conveniencia de una fiscalidad diferenciada saltan a la actualidad comunitaria periódicamente<sup>25</sup>.

En fechas más recientes, se aprobó hace poco más de un año el conocido como *Informe Troia* (CCEE, 2009 a), de gran importancia, como argumentaremos. Considera que la Economía Social se basa en un paradigma social acorde con los principios fundamentales del modelo social y de bienestar europeo, muy relacionado con Pymes, sostenibilidad, cohesión social, innovación..., algunos de los ejes fundamentales de las políticas comunitarias. Entienden que desempeña hoy un papel clave en la preservación y el fortalecimiento de dicho modelo:

1. Regula la producción y la oferta de numerosos servicios sociales de interés general y servicios a las personas.
2. Genera crecimiento estable y duradero, es decir, sostenible, conjugando rentabilidad con solidaridad, reforzando la cohesión social.
3. Crea y mantiene empleo digno y con tendencia a la estabilidad, con importancia en la formación de las personas.

---

<sup>24</sup> Por aportar alguna referencia: 64 millones de personas miembro, 2,7 millones de trabajadores, un 20% de la población relacionada de alguna manera con el cooperativismo. Ver el informe completo *The co-operative, mutual and non-profit sector and its organizations in the European Community*.

<sup>25</sup> Hace un año aún se discutía si el sistema fiscal diferenciado supone una ventaja y ésta era selectiva o no. Llevó al movimiento cooperativo europeo a organizar una campaña denominada *Hands off our coops!* para contrarrestar las oposiciones de empresas de capital de España, Italia, Noruega y Francia a las especificidades legales y tributarias. Ver al respecto la posición de *Cooperatives Europe* (organización que agrupa al movimiento cooperativo europeo):

[http://www.coopseurope.coop/IMG/pdf/COOPSEUROPE\\_POSITION\\_PAPER\\_STATE\\_AID\\_6\\_10\\_2008.pdf](http://www.coopseurope.coop/IMG/pdf/COOPSEUROPE_POSITION_PAPER_STATE_AID_6_10_2008.pdf) y <http://www.coopseurope.coop/spip.php?article592>

4. Es un sistema socialmente innovador en cuanto a inserción, género, conciliación, o calidad de vida. También le reconocen su valor en cuanto a innovación tecnológica y medioambiental.
5. Sobre todo, es un sistema basado en valores y principios de funcionamiento específicos: primacía de la democracia y de la participación de los actores sociales, de la persona y del objeto social sobre el beneficio individual; la defensa y la aplicación de los principios de solidaridad y de responsabilidad; la conjunción de los intereses de los miembros usuarios con el interés general; el control democrático ejercido por los miembros; la adhesión voluntaria y abierta; la autonomía de gestión y la independencia respecto de los poderes públicos.

Reconocen asimismo el peso social y económico del sector: La economía social representa el 10% del conjunto de las empresas europeas, es decir, 2 millones de empresas que suponen un 6% del empleo total.

Pero, en nuestra opinión, la posición de la Unión Europea en este informe presenta una serie de novedades respecto de otros anteriores. Se trata de un cambio de enfoque radical y lo valoramos muy positivamente. No enfocan el cooperativismo o la economía social como una manera de soslayar o solventar un periodo de crisis más o menos puntual y profundo, que ha sido el enfoque más habitual, incluyendo el de los años 80.

Lo consideran un modelo de empresa positivo, con valor en sí mismo, como tal modelo, reconociendo como consecuencia los efectos positivos sociales y económicos que produce y no al revés. Es decir, no se le valora por sus efectos en vez de por su esencia o lo que representa. Este enfoque erróneo ha llevado a instrumentalizar el modelo, aceptándolo puntualmente en la medida que puede resultar necesario o conveniente, normalmente en caso de crisis y desarrollos modestos, de servicios fuera de mercado...etc. Precisamente por ello, se ha enfocado como un modelo de segunda clase y sólo para caso excepcionales.

Este cambio de enfoque lleva a considerar el modelo cooperativo y de economía social como un modelo diferenciado, un agente económico de primer orden cuantitativa y cualitativamente, un partícipe importante para la Unión Europea. Un modelo alineado a los objetivos y paradigmas de fondo de la UE, un auténtico “compañero de viaje” con objetivos comunes. Efectivamente, consideran a la economía social como agente clave para el logro de los objetivos de Lisboa (competitividad, crecimiento sostenible, pleno empleo, cohesión social), corrigiendo algunos de los desequilibrios contra los que la UE también lucha, por ejemplo, en el mercado de trabajo, en cuanto a cohesión social, desarrollo local, género....No ya para tiempo de crisis sino de fondo, en el largo plazo.

Podríamos enmarcarlo en un cambio de concepción, muy de base en la Unión Europea. En primer lugar en la idea de colaboración pública y privada en la promoción del cambio estructural a través del desarrollo de partenariados públicos y priva-

dos (CCEE, 2009c). En segundo lugar, se enmarca asimismo en un cambio de mentalidad fundamental en la UE, donde, de no mucho tiempo a esta parte, se está comenzando a valorar muy positivamente la diversidad de tipologías de empresas, no sólo las de capital. Se recoge explícitamente en este *informe Troia*, recordándose que ya se había reforzado con la adopción del Estatuto de la Sociedad Cooperativa Europea.

En este mismo sentido podemos citar el Dictamen sobre “Distintos tipos de empresa” (CCEE, 2009b). Establecen un nuevo lema: “unidos en la diversidad”, con la pretensión llevarlo del papel a la realidad. Se habla de la riqueza que supone la diversidad, de que constituye un patrimonio valioso y su importancia para la consecución de los objetivos de Lisboa.

Se trata de un dictamen más ambicioso y de ahí su gran valor, pues entiende que “la diversidad de formas de empresa puede definirse en función de diferentes criterios como el tamaño, su estructura jurídica, sus formas de acceso a la financiación, sus objetivos, los diferentes derechos políticos y económicos atribuidos al capital (distribución de beneficios y dividendos, poder de voto) o la propia composición de este último, público o privado, la designación de gestores, su importancia para la economía (europea, nacional y local), el empleo, el riesgo de quiebra, etc.” Para la UE el modelo no es sólo el de empresas mercantiles, grandes, de capital, cotizadas, sino que reconoce, acoge y se compromete a fomentar esta diversidad empresarial. Como el mismo dictamen refleja, el 99% de las empresas de la UE son PYMEs y proporcionan el 66% del empleo y a este escenario se debe adaptar.

Uno de los principales obstáculos en este proceso ha sido la defensa de la libre competencia, entendida de una manera no correcta. Como este dictamen indica, “El derecho de la competencia no debe tener como objetivo la uniformidad sino proporcionar un marco legal igualitario de aplicación entre las diferentes formas de empresa, que deben poder desarrollarse conservando sus propios objetivos y modalidades de funcionamiento.” Ya se ha indicado anteriormente que para las cooperativas y la economía social éste ha sido precisamente uno de los grandes campos de batalla y de los argumentos que han tenido que rebatir ante otros modelos de empresa.

Este dictamen propugna que “las normas de la competencia y las de carácter tributario regulen compensatoriamente los costes diferenciales de las empresas que no estén vinculados a procesos productivos ineficientes, sino a la internalización de costes sociales.” Junto a ello, y más en concreto para la economía social recuerda otro dictamen del año 2000 (CCEE, 2000) donde se pedían “soluciones a medida sobre fiscalidad, contratación y normas de la competencia”.

Pero además este dictamen -como el *informe Troia*- recogen diversos aspectos en los que trabajar para apoyar a estos modelos diferentes de empresas (centrándonos más en la Economía Social):

1. Avance en la consecución de un orden jurídico, a través de los diferentes Estatutos Europeos (además del ya existente sobre cooperativas europeas)

2. Reducción de barreras burocráticas, en línea con el empeño general que la UE está desarrollando.
3. Adaptación de ayudas y medidas de fomento a las características diferenciales.
4. Superación de las limitaciones que tradicionalmente encuentran en cuanto a financiación.
5. Establecimiento de segmentaciones en los datos estadísticos.
6. Modificación de los criterios contables en cuanto a la no consideración del capital aportado por los socios como fondos propios.
7. Fiscalidad adecuada y reconocedora de las especificidades.
8. Mejora de la visibilidad de un sector a veces poco y mal conocido a nivel europeo.

El *informe Troia*, considera este último punto uno de los nudos principales para el sector de la Economía social. Entiende que “sólo podrá prosperar y aportar todo su potencial si se reúnen las condiciones y requisitos previos de carácter político, legislativo y operativo, y los reconocimientos del propio concepto y sus características específicas, con necesidades diferentes. Pide proactividad a este respecto a los gobiernos en las políticas de apoyo a la economía social y pide compromiso desde la UE, concretando al final del informe cómo se podría llevar a cabo.

Un último elemento a destacar respecto de la Unión Europea es la futura Estrategia UE 2020 (CCEE, 2010) titulado “Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”. Los grandes objetivos que persigue Europa para dentro de 10 años, parafraseando el título, son:

1. una economía basada en el conocimiento y la innovación, a través de un crecimiento inteligente.
2. una economía que haga uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva, a través de un crecimiento sostenible.
3. una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial, a través de un crecimiento integrador.

Se concreta en tres grandes objetivos:

1. Crear valor basando el crecimiento en el conocimiento. Las palabras clave serían educación, investigación, innovación, creatividad y economía digital.
2. Potenciar el papel de los ciudadanos en sociedades inclusivas. Centrándose en cuestiones como flexiseguridad, mejora de las capacidades y el aprendizaje a lo largo de la vida, así como la reducción de la pobreza y la exclusión, sobre todo a través del trabajo.
3. Crear una economía competitiva, conectada y más respetuosa con el medio ambiente. Los aspectos centrales de este eje serían productividad, transporte y energía.

Además establece 5 objetivos muy concretos para lograrlo:

1. El 75% de la población entre 20 y 64 años debe estar ocupada.
2. Inversión del 3% de PIB de la UE en I+D.
3. Objetivo 20/20/20 en materia de clima y energía.
4. Abandono escolar inferior al 10% y al menos un 40% de la población joven con estudios superiores completos.
5. El riesgo de pobreza debería amenazar a 20 millones de personas menos.

A su vez, se articulan 7 iniciativas, a las que denominan “iniciativas emblemáticas” (Unión por la innovación; Juventud en movimiento; Una agenda digital para Europa; Una Europa que utilice eficazmente los recursos; Una política industrial para la era de la mundialización; Agenda de nuevas cualificaciones y empleos; Plataforma europea contra la pobreza). Se trata de objetivos concretos, ambiciosos, que si lo relacionamos con el papel que se otorga al sector privado, personificado en una diversidad de sujetos, entre los que se encuentran las cooperativas y la economía social, pone a este sector ante un nuevo reto, precisamente ante el reto que ha estado reclamando desde hace tiempo.

A nivel español, las reacciones desde el sector cooperativo han sido de apoyos pero con matizaciones. Por ejemplo, CEPES (CEPES, 2010), la organización que agrupa a todas las empresas de economía social, va desgranando los aportes de la economía social en cada uno de los ejes de la estrategia. Pero además aboga por incluir entre otros aspectos el concepto más amplio de innovación, en el que se recogen también la innovación social y organizativa o explicitar los mecanismos de evaluación de resultados e insiste en el reconocimiento efectivo de la importancia del sector. O la Fundación EZAI (EZAI, 2010), que tras manifestar compartir los objetivos y valorar positivamente la iniciativa, indica que echa de menos cuestiones relativas a participación de las personas, gobernanza o la fijación de indicadores específicamente para el sector cooperativo.

A nivel español en este momento se está trabajando intensamente a favor del cooperativismo y de la economía social, tanto desde el propio sector, grupos y equipos de trabajo, contando con acogida y apoyos por parte del gobierno central y de las comunidades autónomas. Por un lado, nos encontramos con el art. 129-2 de la Constitución española, que dice que “los poderes públicos promoverán eficazmente las diversas formas de participación en la empresa y fomentarán, mediante una legislación adecuada, las sociedades cooperativas. También establecerán los medios que faciliten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción”. Vemos por tanto el mandato constitucional de fomento al cooperativismo y por extensión a la economía social. Dado que se trata de una competencia compartida, encontramos medidas de apoyo y fomento de diverso calado en cada una de las diferentes comunidades autónomas y a nivel del gobierno central. Así encontramos un

prolijos desarrollo legal, un sistema fiscal diferenciado (tanto en el régimen general como en los forales), así como ayudas y subvenciones dirigidas a las cooperativas, a las organizaciones representativas o a centros de investigación y enseñanza, estadísticas.... etc. En general, orgánicamente, en los diferentes gobiernos, se asocia la materia al departamento de trabajo y asuntos sociales, por su tradicional vinculación con la creación y mantenimiento de empleo. No es objeto de este artículo el análisis exhaustivo ni indiciario de las políticas públicas en la materia, pero sí quizá por la novedad y su importancia, merece la pena destacar el proyecto de Ley Marco sobre Economía Social.

Las primeras referencias públicas a su elaboración se llevan a cabo en diciembre de 2008, considerándola necesaria para dotar de un marco jurídico al sector, aportándole visibilidad y reconocimiento. Será la primera norma onmicomprensiva del sector que se dé a nivel europeo.

La propuesta concreta partió de CEPES, y en febrero del 2009 es presentada ante el Consejo de Fomento de la Economía Social. Se acuerda que dicho borrador sea estudiado por un grupo de expertos, presidido por José Luis Monzón, presidente de CIRIEC, con la idea de que el anteproyecto de ley se presente a finales de ese mismo año. Junto a José Luis Monzón, forman parte del grupo de trabajo Rafael Chávez, Isabel Gemma Fajardo, Rafael Calvo y Fernando Valdés, todos ellos de reconocido prestigio en la materia. A principios de septiembre de 2009 concluyen los trabajos de la comisión de expertos, publicándose en diciembre el informe completo: "Informe para la elaboración de una ley de fomento de la economía social." (MONZÓN, 2010a).

El trabajo tiene varias partes diferenciadas:

1. Marco conceptual, ámbito y grupos de actores de la Economía Social, que realiza un recorrido histórico y conceptual del término, sus agentes, los diversos enfoques teóricos usados.
2. Escenarios jurídicos de la Economía Social y de los agentes que la integran en la Unión europea y en los países miembros. En primer lugar se aborda el análisis desde la UE con referencias a los principales documentos e informes comunitarios, para a continuación desarrollar resumidamente los sistemas francés, belga, portugués, italiano y español.
3. La economía social en España: actores y perfiles cuantitativos.
4. Las políticas públicas de fomento de la economía social en España y en Europa. Se van desgranando las diferentes justificaciones jurídicas, económicas que justifican la existencia de ayudas al sector. A continuación se lleva a cabo un análisis de los diferentes tipos de ayudas posibles: formación, tributarias, financieras, institucionales, difusión e investigación, de apoyo técnico, por citar algunas de las analizadas. A continuación desarrolla las políticas concretas en España, en las comunidades europeas y de manera más resumida en los países europeos según una clasificación modelizada.

5. Economía social, interlocución social y participación institucional, donde se analizan las vías a través de las que los agentes de la economía social intervienen en los procesos políticos en su vertiente económica y social. El análisis se efectúa a nivel de la UE, en los países comunitarios y en España. También se hace referencia a las organizaciones representativas.
6. Tras este excelente trabajo se presentan dos anexos, el primero la memoria para una ley de fomento de la economía social y la segunda la propuesta de Ley de fomento de la economía social.

La propuesta se organiza en 12 artículos, 2 disposiciones transitorias, una derogatoria y 4 finales. A su vez se estructura en 3 capítulos: disposiciones generales (arts. 1 a 6), organizaciones de representación y participación institucional de la economía social (arts. 7-8-9) y fomento y promoción de la economía social (arts. 10-11-12). Por su parte el Borrador de Anteproyecto presentado este mes de mayo, se organiza en 9 artículos, 1 disposición adicional, una derogatoria y 3 finales.

### Cuadro 3. Resumen y comparación del contenido de la propuesta de Ley y del borrador de anteproyecto

	Propuesta de la comisión de expertos	Borrador de anteproyecto
Art 1	Objeto de la ley	Objeto
Art 2	Ámbito de aplicación	Concepto y denominación
Art 3	Principios de la entidades de economía social	Ámbito de aplicación
Art 4	Organizaciones y entidades de la economía social	Principios orientadores
Art 5	Catálogo de entidades de la economía social	Entidades de la Economía Social
Art 6	Información estadística sobre las entidades de la economía social	Catálogo de entidades de economía social
Art 7	Derecho de asociación de las empresas y entidades de la economía social	Organización y representación
Art 8	La representatividad de las asociaciones de la economía social	Fomento y Difusión de la Economía Social
Art 9	El consejo para el fomento de la economía social	Consejo para el Fomento para la Economía Social
Art 10	Políticas de fomento de la economía social	
Art 11	Difusión, formación e investigación en economía social	
Art 12	Apoyo financiero y crédito a las iniciativas de creación y desarrollo de empresas y entidades de economía social.	
	Transitorias (2) Derogatoria (1) Finales (4)	Adicional (1) Derogatoria (1) Finales (3)

Fuente: Elaboración propia.

Los datos demuestran la aportación de la economía social y justifican que las autoridades públicas les dispensen un trato especial. Ya en los años 90 y desde fuera de las esferas cooperativas, en el marco de las propuestas de capital social Putnam mencionaba expresamente la aportación de las cooperativas al tejido de las redes sobre las que se asienta el capital social. En su estudio de campo sobre la densidad del capital social en Italia<sup>26</sup> la mide a través del grado de confianza existente entre los actores sociales de una sociedad, las normas de comportamiento cívico practicadas, y nivel de asociatividad que la caracteriza, como evidencias de la riqueza y fortaleza del tejido social interno de dicha sociedad. Reconoce que la existencia de altos niveles de asociacionismo indica que es una sociedad con capacidades para actuar cooperativamente, armar redes, concertaciones, sinergias de todo orden en su interior. (PUTNAM, 1993) En definitiva, ser un indicador de la capacidad de la sociedad para el desarrollo endógeno. Esta idea de tomar la tarea del desarrollo 'en las propias manos' es un pilar del cooperativismo. Y no olvidemos que la región de Emilia-Romagna -al igual que ocurre con el País Vasco- es conocida internacionalmente por la pujanza de su movimiento cooperativo.

Estos son los principios y valores que inspiran a los verdaderos cooperativistas, y en los que encontramos claras referencias a elementos de capital social: actitudes y valores compartidos, participación y solidaridad -tanto al interior como al exterior del grupo-, cooperación y ayuda mutua, acción en común, compromiso con la comunidad, responsabilidad social,...

La especificidad más conocida de Mondragón como movimiento cooperativo reside en que demuestra con los hechos que las cooperativas industriales no son una quimera y que, presentándose al mundo como un conjunto coordinado, pueden competir en los mercados plantando cara a las principales empresas de capital. Es tomado como modelo de cooperativismo de trabajo asociado en el sector industrial<sup>27</sup>. Y esa característica se extiende a todas sus cooperativas, incluso a aquellas de consumo, de educación o de crédito, abriendo la condición de socio no solo a los socios de consumo sino también a los trabajadores.

Con respecto al empleo, ciertamente no todo el empleo cooperativo es de tan alta calidad como se desearía, pero se reconoce que -comparativamente con otras fórmulas empresariales- suelen ser mejores empleadoras. Si bien hoy están repartidas por todo el País Vasco, es aún patente la mayor concentración cooperativa en la comarca del Alto Deba. En una investigación doctoral<sup>28</sup>, Imanol Pradales estudia las diferentes estructuras de empleo en tres zonas del País vasco, una de las cuales es

<sup>26</sup> Estudio sobre los procesos democráticos en la Italia moderna en el que demostraba que el éxito democrático en el norte de Italia -con regiones como Emilia-Romagna y la Toscana-, frente al fracaso en el sur -donde se sitúan Calabria y Sicilia-, podía ser explicado mediante la variable 'densidad de capital social'.

<sup>27</sup> Aunque agrupa también actividades del sector primario, construcción y servicios, y ha iniciado un amplio programa para diversificar las actividades desarrolladas en su seno.

<sup>28</sup> Véase: Pradales, I. (2005) *Transformación del Trabajo y Zonas de Empleo. Un enfoque comparado para el estudio de la estructura social del empleo en la CAPV*. Tesis doctoral defendida en la Universidad de Deusto.

precisamente el Alto Deba. Y observa que es una zona en la que en general se puede hablar de pleno empleo entre el colectivo masculino y entre las mujeres de más de 45 años. Y en la que la inestabilidad laboral desciende acusadamente a partir de los 35 años, fenómeno que el autor relaciona con el movimiento cooperativo.

También destaca el alto desarrollo de los sectores de alta tecnología en la comarca, “entre los que el Alto Deba ocupa al 28,4% de sus ocupados, 15,5 puntos por encima de la media vasca”, lo que es una muestra más de la importancia concedida a la innovación como apuesta para garantizar el futuro empresarial de las actividades cooperativas. Y no solo debemos destacar la innovación en cuanto a tecnología. Parece claro que las cooperativas en el País Vasco tienen una mayor concienciación con respecto a innovaciones en gestión, por ejemplo, con una presencia destacada entre las empresas premiadas por sus avances en calidad total y excelencia según el modelo EFQM: Así -datos de Euskalit-, de las 29 empresas españolas<sup>29</sup> que han obtenido un reconocimiento a nivel europeo de EFQM, 21 están radicadas en la País Vasco y de ellas casi la mitad pertenecen a la economía social, con alta presencia de cooperativas entre ellas.

La responsabilidad social ha sido una preocupación de las cooperativas desde sus inicios, y se muestra a través de muchas de sus prácticas, algunas de ellas ya mencionadas anteriormente. En ese área debemos mencionar los Fondos de Educación y Obras Sociales que las cooperativas constituyen -MCC lo ha bautizado como Fondo de Educación y Promoción Intercooperativa (FEPI)<sup>30</sup>- y son un requisito legal específico cooperativo que obliga a repartir un porcentaje (10%) de los beneficios obtenidos para destinarlos básicamente hacia objetivos educativos, de formación y culturales. Y como muestra de la importancia concedida a las cuestiones sociales, MCC publica en su revista *TU Lankide* desde hace años su Balance Social anual, en el que recoge sus contribuciones, más allá de sus aspectos puramente económico-financieros. Y ya publica su Memoria de sostenibilidad en la que detalla sus aportaciones económicas, sociales y medioambientales.

Volviendo a los indicadores macroeconómicos sobre la aportación de las cooperativas al bienestar y a la reserva de capital social en sus comunidades, uno de los indicadores más urgentes en este momento es el empleo. Más aún habida cuenta de la lamentable posición que ocupa España en este indicador en comparación con nuestros socios europeos<sup>31</sup>. Este mes de abril hemos conocido los últimos datos de la

<sup>29</sup> Siendo España el país con mayor volumen de reconocimientos acumulados en el periodo 200-2009, seguido por Reino Unido con 24 y Alemania con 24.

<sup>30</sup> No es el único fondo de ese tipo en MCC. Tienen también el denominado Fondo Central de Intercooperación (FCI).

<sup>31</sup> EUROSTAT analizaba la destrucción de empleo en la Unión Europea en el periodo entre el tercer trimestre de 2007 y 2009, y concluía que de los 2.825.000 millones de puestos perdidos 1.640.000 correspondían a España, lo que supone el 58% de la caída. Si se restringe el análisis a la zona euro, el resultado aún es más abultado: 73%. El Euroíndice laboral IESE-ADECCO de mediados de 2009 señalaba que el 20,8% de los desempleados vivía en España, mientras que sólo representamos el 10% de la población de la Unión Europea.

encuesta EPA, que cifra en el 20,05% la tasa de paro en España y señala al País Vasco como la única comunidad en la que baja el desempleo con respecto a la edición anterior. Las tres comunidades con menor tasa de paro son, por este orden, el País Vasco (10,91%), la Comunidad Foral de Navarra (12,32%) y Cantabria (14,45%), mientras que Andalucía se sitúa en el otro extremo (27,21%). Por provincias, el record lo ostenta Cádiz (31,87%) y el mejor dato es el correspondiente a Guipúzcoa (8,95%) En cuanto al paro femenino, son Navarra (10,95%), País Vasco (11,58%) y Madrid (15,96%) las mejor situadas.

En su análisis la economía social es una variable a considerar: De las 1.072 cooperativas de trabajo asociado censadas en julio de 2009 en el País Vasco, 464 se ubican en Vizcaya y otras 461 en Guipúzcoa, a pesar de ser geográficamente más pequeña, lo que es un indicador de concentración. Si tomamos en cuenta la totalidad de fórmulas cooperativas, Guipúzcoa (697) supera a Vizcaya (670), mientras que en sociedades laborales es Vizcaya (1.043) quien coge ventaja numérica frente a Guipúzcoa (745). A nivel español, la CAPV ocupa la sexta posición en cuanto a número de cooperativas (6,1%), pero el segundo puesto, tras Andalucía, si tomamos como referencia el número de trabajadores (17,8%), siendo el número medio de trabajadores del 36,7, en comparación con la media española de 12,6 trabajadores por cooperativa<sup>32</sup>. Según EUSTAT, los 55.507 trabajadores del sector cooperativo suponen el 5,9% de la población ocupada del País Vasco.

El Instituto Vasco de Estadística también ha presentado en abril sus datos de la Encuesta en Relación con la Actividad (PRA) y ofrece parecidas conclusiones: 8,9% como tasa de paro para el conjunto de la comunidad, con el mejor dato para Guipúzcoa (6,6%). Y las estadísticas demuestran que esa mejor posición no es coyuntural, pues si se revisa la serie histórica desde 2001 siempre cuenta con el mejor dato. Lamentablemente no contamos con los datos actualizados por comarcas, y debemos remitirnos a los correspondientes al año 2008. En las estimaciones comarcales de los años 2005 al 2008 que nos ofrece EUSTAT, la comarca guipuzcoana con mejor posición siempre es el Alto Deba, reconocida entre otras características por su alta concentración de cooperativas de trabajo.

Además del empleo, en los indicadores macroeconómicos debemos hablar de distribución. Un dato a considerar es el número total de hogares con todos sus miembros activos en paro, que INE cifra en abril de 2010 en 1.2698.500 hogares, lo que supone un 7,8% del total de hogares. EUSTAT cifra el correspondiente al País Vasco en esa misma fecha en 571.500 hogares, lo que supone un 3,3% del total.

En cuanto a la distribución de la renta, con datos de 2007 y sobre las 271 regiones existentes en la EU27, EUROSTAT señala 41 regiones europeas que sobrepasan el 125% de la renta per cápita de la EU27, de las cuales 3 son españolas: País Vasco (136,8%), Navarra (132,2%) y Madrid (136,8%), mientras que la media española se

<sup>32</sup> Véase [www.cepes.es](http://www.cepes.es).

sitúa en 105%. Por comarcas, tenemos que remitirnos al año 2006, con una media de 17.362 euros de renta personal media para la CAPV y nuevamente la comarca de Alto Deba sobrepasa la media (105%): 108% si tomamos en cuenta sólo las rentas del trabajo. Por municipios, también Aretxabaleta, Oñati, Eskoriatza, Bergara, Arrasate/Mondragón, Elgoibar, ... superan la media en distribución de la renta del trabajo. No toda esa diferencia es, ciertamente, debida al movimiento cooperativo pero los expertos no ignoran la influencia de éste. En un estudio histórico más detallado realizado por Kutxa sobre las comarcas guipuzcoanas, se observa además que la distribución de la renta es más equitativa en el Alto Deba que en otra comarcas, lo que viene a contradecir ciertas opiniones que acusan al cooperativismo de socializar la pobreza. Ciertamente, contribuye a atenuar las diferencias entre los más ricos y más pobres, pero elevando la media comarcal, no rebajándola. Y en ello tienen un papel las prácticas solidarias de reparto como, por ejemplo, las menores diferencias en los intervalos retributivos dentro de la propia cooperativa, en comparación con otras empresas de capitales dedicadas al mismo sector productivo.

Birchall y Ketilson (2009) elaboraron un informe para la OIT sobre la resistencia de las cooperativas a las crisis. En primer lugar hacen un repaso por ejemplos concretos de cómo las cooperativas han enfrentado las crisis a lo largo del tiempo. Se hacen una pregunta: ¿tienen éxito sólo en momentos de crisis o también en momentos de crisis? En su opinión la fuerza que han construido en los buenos momentos es lo que les hace sobrevivir en los malos; pero hay que ser conscientes de que no es una fórmula mágica, que necesitan una buena gestión. Resaltan que es significativo que en el mundo apenas ha habido bancos o cajas cooperativas que hayan tenido que pedir ayudas gubernamentales en la actual recesión. ¿Dónde está el éxito? “Cuando los objetivos del negocio están alineados con los de sus miembros, que a su vez son inversores y consumidores de la cooperativa, los resultados son: lealtad, compromiso, conocimiento compartido, participación, todo ello apuntalado por importantes incentivos económicos.” (p.12, traducción propia); aunque indican que estos resultados no siempre se consiguen porque son empresas en competición con otras que tienen valores diferentes.

Birchall y Ketilson también se preguntan por cómo han reaccionado bancos cooperativos y cooperativas de ahorro y crédito en la crisis. Encuentran que el tipo de propiedad y los métodos de capitalización son factores clave. Existe una mayor aversión al riesgo al no estar guiados por los intereses de los accionistas y los beneficios, lo que se traduce en una menor exposición a préstamos inapropiados. Este hecho ha traído como consecuencia que hayan aumentado su negocio en distintos lugares del mundo. ¿Qué contribución hacen otro tipo de cooperativas? Ha aumentado la creación de cooperativas y éstas tienden a durar más en el tiempo que otro tipo de negocios. Se puede esperar, como ha ocurrido en otras crisis, que aumenten los casos de empresas en lo que la plantilla asume el poder/proiedad; el crecimiento del número de cooperativas de mujeres como vía para aumentar los ingresos; que crezca el núme-

ro de comunidades que se transformen en cooperativas para salvaguardar sus economías locales. Puede ser interesante promocionar esta fórmula (véase OIT, 2002).

Juan Manuel Sinde<sup>33</sup> escribió a principios del año 2009 dos artículos en el *Diario Vasco* para hablar sobre MCC y la crisis. En su opinión, hay dos grandes ventajas del modelo cooperativo ante la crisis (SINDE, 2009a):

1. La responsabilidad y capacidad de sacrificio de los socios trabajadores, que se ha traducido en: reducción de anticipos laborales<sup>34</sup>, renuncia a pagas extras<sup>35</sup> o capitalización de las mismas, capitalización tanto de los intereses al capital como de los retornos (parte del beneficio que corresponde al trabajador), fórmulas de remuneración ligadas a la situación del cash-flow o a la rentabilidad generada e incluso nuevas aportaciones de capital.
2. La mejor relación entre el equipo directivo y los trabajadores, que se debe a: la cultura de negociación, el nombramiento y revocación de los cargos por los trabajadores, exigencia hacia los directivos, y el “hábito escrupuloso” de jubilación a más tardar a los 65 años.

Además, fijándose en MCC<sup>36</sup>, que es lo que mejor conoce, señala que cuenta con tres puntos fuertes por el hecho de ser grupo (SINDE, 2009b):

1. Los mecanismos de solidaridad intercooperativa que se traducen en: la reubicación de los excedentes de personal entre cooperativas, el Fondo Central de Intercooperación, el Fondo de Solidaridad Corporativo y el Fondo de Educación y Promoción Intercooperativo<sup>37</sup>.
2. El apoyo de los servicios centrales corporativos que juegan un papel importante en el establecimiento de los fondos mencionados, el reflotamiento de determinados negocios y la puesta en marcha de modelos de gestión avanzados.
3. El apoyo de Caja Laboral, que aporta grandes cantidades a los Fondos comunitarios, evalúa con suficiente objetividad los riesgos y aporta prestigio y solidez al grupo.

<sup>33</sup> Vocal de la Asociación Arizmendiarieta Lagunak y destacado miembro de Caja Laboral.

<sup>34</sup> Bajo las leyes laborales y cooperativas españolas los cooperativistas no reciben un salario o sueldo sino un anticipo laboral. La diferencia legal no es ínfima y la regulación de unos y otros es completamente diferente. Para los cooperativistas parece similar en su vida diaria ya que se les paga mensualmente y en una cuantía similar a los trabajadores. En España nunca nos referimos como sueldo o salario cuando hablamos del pago a los cooperativistas.

<sup>35</sup> Bajo las leyes laborales españolas los trabajadores reciben dos pagas extras, normalmente en julio y diciembre, con lo que en dichos meses reciben el doble de su salario. Hay excepciones a esta norma. A pesar de las mencionadas diferencias, el sistema es bastante simétrico, de modo que la mayoría de los cooperativistas también reciben un pago doble en julio y diciembre bajo la denominación de anticipo laboral extra.

<sup>36</sup> MCC- Mondragón Corporación Cooperativa, actualmente denominado Corporación Mondragón. Véase <http://www.mondragon-corporation.com/>

<sup>37</sup> Para ver en qué consisten, véase el apartado “Órganos y Terminología” de MCC <http://www.mcc.es/esp/cooperativismo/expemcc/organos.html>

La doble vertiente del modelo de las empresas de economía social: su vertiente ideológica o valorativa combinada con su vertiente empresarial se convierte en un punto fuerte, no solamente en momentos de crisis. “Vertientes que son difícilmente separables en la realidad, porque funcionan fusionados.” (ARANZADI, 1992, p.286.) Además en entornos cooperativos como el vasco, donde se vive un elevado acentuamiento del aspecto empresarial en las cooperativas, el fundador de nuestro Instituto de Estudios Cooperativos nos recuerda que se debe velar por mantener la identidad de las cooperativas y su eficiencia. “Si la cooperativa no funciona con tanta eficiencia como cualquier otra empresa, fracasa en su intento de ser portadora de una finalidad social. Pero igualmente fracasa su intento social si apenas se distingue de cualquier otra empresa y pierde sus características y su identidad.” (ARANZADI, 1992, p.255.)

ARANZADI ya había insistido en muchas ocasiones sobre este punto. En sus búsquedas de las claves del éxito empresarial coincidía con otros grandes referentes en el énfasis en la ventaja competitiva que supone un adecuado bagaje valorativo. Todos ellos destacan las organizaciones que están basadas en un conjunto de valores que dan energía a su gente y liberan su potencialidad. Valores que vienen en primer lugar y determinan el comportamiento, que consiguen la sinergia entre el propósito de la compañía y el espíritu de sus empleados, captando sus energías emocionales e intelectuales. Y cobra un nuevo significado el término “sentido de misión” –que tanto mencionaba en sus mensajes- porque es a través de los valores como los individuos sienten la emoción respecto de sus organizaciones.

En ese bagaje valorativo situaba Aranzadi una de las grandes ventajas competitivas de las cooperativas, que difícilmente puede ser imitada fuera del sistema cooperativo, y que es la mejor clave para liberar el valor oculto del personal de la empresa y realizar plenamente su potencial humano. A ese bagaje valorativo lo bautizó la “Misión Cooperativa”. Insistía en que lo que está buscando el mundo empresarial actual, el cooperativismo lo ha tenido desde sus principios.

Si el bagaje valorativo es, en opinión de ARANZADI, una de las grandes ventajas competitivas de las cooperativas, la segunda –en alguna medida relacionada- es, sin duda, la implicación de los trabajadores. Y nuevamente busca inspiración fuera del movimiento cooperativo, en las ideas más innovadoras en gestión de empresas.

ARANZADI insistía en la necesidad de esa implicación profunda: “Todos reconocen hoy día que el activo más importante son las personas en la organización. *People first*, “el personal lo primero”. Pero no basta con tener buena gente. Es imprescindible que se identifiquen con la empresa; más aún, que se impliquen profundamente en ella. Sin esta profunda implicación (*high involvement*) todas las modas de gestión son soluciones de corto plazo.” Y enumera las condiciones que los autores resaltan para lograr esa profunda implicación: \*Poder para tomar las decisiones más importantes; \*Derecho a la información que se requiere para tomar tales decisiones; \*Habilidades técnicas y sociales hasta los últimos niveles de la organización para

poder decidir<sup>38</sup>; \*Participación en los resultados de dichas decisiones; pero además añade otro elemento omitido muchas veces<sup>39</sup>: \*Propiedad conjunta. “El trabajar como en algo propio es un elemento importantísimo de la participación. Los socios no sólo tienen ese sentimiento, sino que realmente son propietarios de la cooperativa.” (ARANZADI, 1999, p.187)

El protagonismo de la cultura organizativa participativa en estos momentos se está subrayando desde diversos frentes: Innobasque ha presentado recientemente el resultado del trabajo de uno de sus i-Talde: *Equipos de Innovación: Motores de transformación social y económica en las organizaciones*, en el que afirma: “Generar un cultura organizativa participativa, con un liderazgo que se despliega por toda la organización y basada en el trabajo en equipo blindará las organizaciones y las hacen más fuertes y competitivas, no sólo en el presente, sino de cara al futuro.” (AYESTARAN, 2010, p.5) Reconocen que “la organización clásica no es válida para afrontar la realidad actual y mucho menos, para organizarnos con éxito de cara al futuro. Hay que reinventar la organización para adecuarla a los nuevos tiempos. Hay que generar nuevos contextos que favorezcan el despliegue del trabajo cognitivo.” E identifican siete Conceptos-Guía que caracterizarían los modelos de gestión basados en las personas (AYESTARAN, 2010, pp.72-73):

1. *Contextos creativos*. Facilitación de espacios en los que se desarrolle el talento y el conocimiento tanto individual como colectivo.
2. *Cooperación y comunicación*. La comunicación es clave para la cooperación y la generación de conocimiento.
3. *Talento interdependiente*. La dotación de un sentido común a la actividad es lo que permite el paso del talento individual al colectivo.
4. *Deseo*. La clave está en crear un proyecto ilusionante que atraiga el talento; no en motivar a las personas para que se sumen a un proyecto ajeno de empresa.
5. *Poder*. Es necesario un replanteamiento del poder y una distribución del mismo por toda la organización para crear el contexto que active el conocimiento.
6. *Liderazgo*. El liderazgo debe ser asumido cada vez por más personas para poder trabajar en red; todos deben aprender a liderar nodos y a cooperar con otros nodos.
7. *Propiedad*. En la sociedad del conocimiento hay que replantear la propiedad de la empresa.

---

<sup>38</sup> Al respecto nunca olvidaba subrayar el importante papel de la educación como requisito: “todos conocéis la insistencia reiterada a través de sus principios con que la ACI y la práctica cooperativa ha trabajado desde sus orígenes en el tema de la educación y de la formación social y profesional de los socios.” (ARANZADI, 1999, p.187)

<sup>39</sup> Elemento que no se suele mencionar porque no se puede pedir a las empresas capitalistas dentro de su lógica de sistema.

Ese empoderamiento de los miembros de la organización es parte fundamental de la filosofía cooperativa y en general de la economía social: la tarea consiste en llevarlo a la práctica cada día y siempre buscando mejorar. A modo de conclusión, queremos terminar este artículo recordando de nuevo el último mensaje de la ACI en su 87º Día Internacional de las Cooperativas cuando afirma que “El movimiento cooperativo se enfrenta a una oportunidad sin igual. Debe superar el reto y demostrar que el modelo de empresa cooperativo es el mejor modelo alternativo de negocios para el futuro. Las cooperativas están demostrando que son el motor no sólo para impulsar el desarrollo económico, sino también la democracia económica y política, así como la responsabilidad social. Las cooperativas ofrecen una forma más justa de hacer negocios, donde los valores sociales y ambientales cuentan no sólo como algo que hacer en caso de que la empresa lo pueda hacer, sino simplemente como la forma de hacer negocios.” (ACI, 2009, p.2).

### **Bibliografía**

- ACI (2009) “Impulsando la recuperación global a través de las Cooperativas”, Mensaje de la ACI para el Día Internacional de las Cooperativas (4 de Julio de 2009) en <http://www.ica.coop/activities/idc/2009-idc-es.pdf> [Consulta 18-03-2010]
- AKERLOF, George A. & SHILLER, Robert J. (2009) *Animal spirits: Cómo influye la psicología humana en la economía*. Gestión 2000.
- ARANZADI, D. (1992) *El Arte de Ser Empresario Hoy. Hombres y Mujeres ante el Reto de Crear y Dirigir Empresas y Cooperativas en el Umbral del Siglo XX*. Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado de Euskadi, Departamento de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, Universidad de Deusto. Bilbao.
- (1999) “Credibilidad del cooperativismo” *Anuario de Estudios Cooperativos*.
- AYESTARÁN, S. & GÓMEZ, O. (2010) *Equipos de Innovación: Motores de transformación social y económica en las organizaciones*. Cuadernos de trabajo n. 2. Zamudio: Innobasque.
- BIRCHALL, J. & KETILSON, L.H. (2009) *Resilience of the Cooperative Business Model in Times of Crisis*. International Labour Organization – Organización Internacional del Trabajo (OIT) en <http://www.ica.coop/activities/un/2009-coop-resilience.pdf> [Consulta 18-03-2010]
- CAMDESSUS, M. (2009) “Aspectos financieros de la crisis: cómo superarla” *Estudios Empresariales*, num.129, pp.79-82.
- (2010a) Conferencia en el Foro Cornellá Creació.
- (2010b) “El Pensamiento Social Cristiano frente ante los retos del mundo actual” Conferencia en el Forum Deusto el 15 de marzo.
- CEOE – Confederación Española de Organizaciones Empresariales (2009) *Recuperar la competitividad, el crecimiento y el empleo en España: Principios y Propues-*

- tas (Resumen ejecutivo) en <http://www.ceoe.es/ceoe/contenidos.download-att.action?id=8077629> [Consulta 14.04.2010]
- CEPES, Confederación Española de la Economía Social (2010) “Propuestas sobre la futura estrategia UE 2020” en [www.cepes.es](http://www.cepes.es).
- Comunidades Europeas, CCEE (1982) “Rapport fait au nom de la Commission Economique et Monetaire sur le mouvement cooperatif dans la communaute europeenne.” Parlement europeenne. 15 de noviembre. Doc. 1-849/82 (conocido como Informe Mihr, por su ponente).
- Comunidades Europeas, CCEE (2000) Dictamen 242/2000 del CESE sobre “Economía Social y Mercado Único”.
- Comunidades Europeas, CCEE (2009a) *Informe sobre economía social (2008/2250(INI))*. Comisión de Empleo y Asuntos Sociales. Ref. A6-0015/2009 (conocido como Informe Toia, por su ponente).
- Comunidades Europeas, CCEE (2009b) *Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema “Distintos tipos de empresa”*. Ref. INT/447.
- Comunidades Europeas, CCEE (2009c) *Mobilizing private and public investment and long term structural change: developing Public Private Partnership*. Ref. COM(2009)615 final.
- Comunidades Europeas, CCEE (2010) *Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*. Ref. COM (2010)2020.
- CORTINA ORTS, A. (2009) Conferencia inaugural del XVII Congreso de Eben España celebrada el 25 de junio en Granada.
- ECHANIZ, A. (2009) “Ética y responsabilidad ante la crisis”, 13 de julio, en <http://blogs.creamoselfuturo.com/industria-y-servicios/2009/07/13>
- EZAI Fundazioa (2010) *Unión Europea. Estrategia UE 2020*. Position paper, en <http://www.ezai.coop/spip.php?article199>
- FAO (2009) “Situación Alimentaria en America Latina y el Caribe”, Boletín 7, Julio en <http://www.rlc.fao.org/iniciativa/pdf/bolobdh7.pdf>
- FMI (2010) *Perspectivas de la economía mundial: 26 enero*. [www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2010/update/01/pdf/0110s.pdf](http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2010/update/01/pdf/0110s.pdf)
- FUKUYAMA, F. (1998) *La confianza*, Ediciones B, Barcelona.
- G-20 (2009) *The Global Plan for Recovery and Reform*, 2 abril. [www.g20.org/Documents/final-communicue.pdf](http://www.g20.org/Documents/final-communicue.pdf)
- GARCÍA ECHEVARRIA, S. (2010) “Cómo enseñar ética en el ámbito económico-empresarial. Un debate abierto” en GUIBERT UCIN SJ, José M. (coord.) *Cooperativismo, Empresa y Universidad. In memoriam de Dionisio Aranzadi Tellería, SJ*. Bilbao: Universidad de Deusto, pp.263-288.
- GOBIERNO ESPAÑOL (2009) *Anteproyecto de Ley de Economía Sostenible*. (finales año): [http://www.crue.org/export/sites/Crue/legislacion/Borradores\\_y\\_Anteproyectos/09\\_11\\_30\\_LEY\\_ECONOMIA\\_SOSTENIBLE\\_x2x.pdf](http://www.crue.org/export/sites/Crue/legislacion/Borradores_y_Anteproyectos/09_11_30_LEY_ECONOMIA_SOSTENIBLE_x2x.pdf)

- GUERRA, P. (2009) “La crisis financiera global: Algunas pistas para nuestros militantes de la economía solidaria”:  
[http://www.economiasolidaria.org/files/La\\_crisis\\_financiera%20global\\_pablo\\_guerra.pdf](http://www.economiasolidaria.org/files/La_crisis_financiera%20global_pablo_guerra.pdf)
- IEA – International Energy Agency (2008) “World Energy Outlook. Resumen ejecutivo. Spanish translation” en:  
[http://www.worldenergyoutlook.org/docs/weo2008/WEO2008\\_es\\_spanish.pdf](http://www.worldenergyoutlook.org/docs/weo2008/WEO2008_es_spanish.pdf)
- IEA – International Energy Agency (2009) “World Energy Outlook. Resumen ejecutivo. Spanish translation” en:  
[http://www.worldenergyoutlook.org/docs/weo2009/WEO2009\\_es\\_spanish.pdf](http://www.worldenergyoutlook.org/docs/weo2009/WEO2009_es_spanish.pdf)
- KRUGMAN, P. (1994) “Competitiveness: a dangerous obsessions” *Foreign Affairs*, vol.73, pp.28-44.
- (2009a) “Salir de las sombras”, *El País*, 21 junio
  - (2009b) “La alegría de Golman Sachs”, *El País*, 19 julio.
  - (2009b) “¿Cómo pudieron equivocarse tanto los economistas?” *El País*, 13 septiembre.
  - (2010a) “Banqueros sin la menor idea”, *El País*, 17 enero.
  - (2010b) “Los chicos de la quiebra”, *El País*, 28 febrero.
- LAIDLAW, A. (1981) *Las Cooperativas en el año 2000*, México, Confederación Mexicana de Cajas Populares.
- LOZANO, J.M. (2010a) “Notas a propósito de la ‘Caritas in Veritate’(1)”, 19 abril, en:  
<http://www.josepmlozano.cat/Bloc0/PersonaEmpresaySociedad/tabid/218/EntryId/979/Notas-a-proposito-de-la-Caritas-in-Veritate-1.aspx>
- (2010b) “Notas a propósito de la ‘Caritas in Veritate’(2)”, 23 abril, en <http://www.josepmlozano.cat/Bloc0/PersonaEmpresaySociedad/tabid/218/EntryId/982/Notas-a-proposito-de-la-Caritas-in-Veritate-2.aspx>
  - (2010c) “Notas a propósito de la ‘Caritas in Veritate’(3)”, 28 abril, en <http://www.josepmlozano.cat/Bloc0/PersonaEmpresaySociedad/tabid/218/EntryId/985/Notas-a-proposito-de-la-Caritas-in-Veritate-3.aspx>
- MONZON, J.L. (2010a) “Informe para la elaboración de una ley de fomento de la economía social.” En:  
[http://www.observatorioeconomiasocial.es/banco/Informe\\_CIRIEC\\_Ley\\_Economia\\_Social.pdf](http://www.observatorioeconomiasocial.es/banco/Informe_CIRIEC_Ley_Economia_Social.pdf).
- (2010b) Participación en la Jornada “Contribución de la Economía Social a la inserción laboral de personas con discapacidad”, *Gezki*, 27 de abril 2010, en *Boletín del Observatorio Vasco de Economía Social*.
  - (2010) “El retorno de la crisis alimentaria”, *El Blog salmón*, 30 de marzo en <http://www.elblogsalmon.com/indicadores-y-estadisticas/el-retorno-de-la-crisis-alimentaria>

- MUGARRA, A. (2005) "Capital Social y Cooperativas: La experiencia en el País Vasco" *Ekonomiaz* num.59, pp. 306-329.
- (2010) "Dionisio Aranzadi SJ: un cooperativista de corazón" en GUIBERT UCIN SJ, José M. (coord.) *Cooperativismo, Empresa y Universidad. In memoriam de Dionisio Aranzadi Tellería, SJ*. Bilbao: Universidad de Deusto, pp.137-157.
- OIT (2002) "Recomendación 193. Recomendación sobre la promoción de las cooperativas" en <http://www.aciamericas.coop/IMG/recomendacion193.pdf>
- OIT (2009) "Las cooperativas y la crisis financiera mundial. Entrevista con Hagen Henry, jefe del Servicio de Cooperativas de la OIT", 23 de abril, en [http://www.ilo.org/global/About\\_the\\_ILO/Media\\_and\\_public\\_information/Feature\\_stories/lang-es/WCMS\\_105077/index.htm](http://www.ilo.org/global/About_the_ILO/Media_and_public_information/Feature_stories/lang-es/WCMS_105077/index.htm) [Consulta 18-03-2010]
- ONU – Naciones Unidas (2009a) "United Nations Declares 2012 International Year of Cooperatives". Nota de prensa de fecha 21 de diciembre, en <http://www.un.org/News/Press/docs/2009/dev2784.doc.htm> [Consulta 18-03-2010]
- ONU – Naciones Unidas (2009b) "Documento final de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo" en <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/63/303>
- ONU – Naciones Unidas (2009c) "Las cooperativas en el desarrollo social". Resolución 64/136 de la Asamblea General, de 18 de diciembre en <http://www.copacgva.org/publications/un/a64r136s.pdf>
- ONU - Naciones Unidas (2010) "Resolution adopted by the General Assembly 64/136. Cooperatives in social development" de 11 de febrero de 2010. Ref. A/RES/64/136
- PALMER, R.A (1945) "Thoughts on the future of the ICA", en *Review of International Cooperation*, 38, 5, 1945, p. 21 ss.
- PUTNAM, R.D. (1993) *Making Democracy Work. Civic traditions in modern Italy*. Princeton University Press, Chichester, New Jersey.
- SAMPEDRO, J.L. (2009) *Economía humanista: algo más que cifras*. Barcelona: Debate.
- SAMUELSON, P.A. (2009) "Qué significa el fin de la recesión" *El País*, 1 noviembre.
- SAMUELSON, R.J. (2010a) "Los peligros de la prosperidad" *El Mundo*, 14 febrero.
- (2010b) "El maestro contraataca" *El Mundo*, 28 marzo.
- SARATXAGA, Koldo & SALCEDO, Jabi (2010) *El éxito fue la confianza*. Bilbao: K2K. Disponible en: [http://loslibrosdek2k.com/?page\\_id=3](http://loslibrosdek2k.com/?page_id=3)
- SEN, A. (2009a) "Necesitamos una alianza entre el Estado y el mercado" Entrevista en *El País*, 7 febrero.
- (2009b) "Capitalism beyond the crisis" *The New York Review of Books*, num. 5, vol.56, 26 marzo, [www.nybooks.com/articles/22490](http://www.nybooks.com/articles/22490)

- (2009c) “El capitalismo más allá de la crisis” *Letras libres*, mayo, pp.14-19.
- SINDE, J.M. (2009a) “Las fortalezas cooperativas (I)”, *Diario Vasco*, 18 de enero en <http://www.diariovasco.com/20090118/opinion/articulos-opinion/fortalezas-cooperativas-20090118.html> [Consulta 30-06-2009]
- (2009b) “Las fortalezas cooperativas (II)”, *Diario Vasco*, 1 de febrero en <http://www.diariovasco.com/20090201/opinion/articulos-opinion/fortalezas-cooperativas-20090201.html> [Consulta 30-06-2009]
- STIGLITZ, Joseph E. (entrevista) (2008) “La crisis de Wall Street es para el mercado lo que la caída del muro de Berlín fue para el comunismo”. *El País & Global Viewpoint*, 21 septiembre.
- (2009a) “El socialismo para ricos de Estados Unidos” *El País* 21 junio.
- (2009b) “Borlaug y los banqueros” *El País*, 11 octubre.
- (2009c) “Demasiado grandes para vivir” *El País*, 13 diciembre.

### **Páginas web citadas y recomendadas**

ACI – Alianza Cooperativa Internacional

<http://www.ica.coop/es/>

ACI Américas - Alianza Cooperativa Internacional para las Américas

<http://www.aciamericas.coop/>

Blog de Josep María Lozano, profesor del Departamento de Ciencias Sociales de ESADE, e investigador senior en RSE del Instituto de Innovación Social. Miembro del equipo académico de la Cátedra de Liderazgo y Gobernanza Democrática.

<http://www.josepmlozano.cat/>

EBEN España – European Business Ethics Network

[www.eticaed.org](http://www.eticaed.org)

Fundación ÉTNOR para la Ética de los Negocios y las Organizaciones

[www.etnor.org](http://www.etnor.org)

MCC – Corporación Mondragón. Líder mundial en cooperativismo

<http://www.mondragon-corporation.com/>